
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**Subsecretaría de Economía,
Fomento y Reconstrucción**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	03
2. Resultados de la Gestión 2007	07
3. Desafíos 2008	20
4. Anexos	25
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	26
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	32
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	37
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	61
• Anexo 5: Programación Gubernamental	64
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	71
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	72
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	73

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	35
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	37
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	39
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	43
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	50
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	56
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	60
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	61
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	64
Cuadro 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	72

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	32
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres).....	33
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	34

1. Presentación del Sr. Subsecretario

La labor realizada por la Subsecretaría de Economía durante el año 2007 en el ámbito del Fomento Productivo estuvo orientada a generar políticas y acciones principalmente referidas a **Emprendimiento y Apoyo a las Empresas de Menor Tamaño** en el marco del Programa Chile Emprende Contigo como también al mejoramiento de instrumentos de la gestión empresarial, financiamiento a las PYME y a la modernización y fortalecimiento de la institucionalidad del sector.

Complementariamente se ejecutaron iniciativas dirigidas a la adecuación de la normativa que afecta al sector MiPyme contenidas en el proyecto **“Estatuto para las MiPyme”**; Además se avanzó en identificar ámbitos para la simplificación de trámites necesarios para la creación de empresas.

A través de entidades ejecutoras, tales como SERCOTEC, FOSIS y PRODEMU, la Subsecretaría de Economía transfirió recursos destinados a financiar nuevas iniciativas de negocio incorporando al emprendimiento femenino en tales iniciativas.

Con los recursos derivados del Convenio entre el Gobierno de Chile y la Unión Europea se efectuaron acciones de fortalecimiento en el ámbito Municipal “gestión del cambio”. Conjuntamente con el MINEDUC se efectuaron en 6 regiones y uno a nivel nacional Seminarios de “Educación para el Emprendimiento”.

Otra área de trabajo que se desarrollo corresponde a la gestión **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)**, en el marco de la estrategia propuesta por el Consejo Nacional de Innovación y aprobada por el Ejecutivo a través del Comité de Ministro que es presidido por el Ministro de Economía en el marco del Instructivo presidencial N°002 del 2 de mayo del 2007.

Los recursos destinados al FIC, en coherencia con la estrategia, se ejecutaron a través de 6 componentes estratégicos priorizados: Innovación de Interés Público; Capital Humano para la Innovación; Sensibilización del país sobre la Innovación; Fomento de la Ciencia y Tecnología ; Innovación Empresarial; Internalización del Esfuerzo Innovador.

Los recursos del FIC se transfirieron para su ejecución mediante Convenios de desempeño. Con los recursos transferidos a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, se destinaron al desarrollo de programas o actividades en las áreas de “Formación de Capital Humano, Sensibilización del país sobre Innovación, Fomento de la Ciencia y la Tecnología, e, Internacionalización del Esfuerzo Innovador”.

A través de CORFO se destinaron recursos al componente “Innovación Empresarial”, los cuales se gestionaron a través de 3 ejes estratégicos 1.- Cluster Productivos asociados a Recursos Naturales. 2.-Cluster Offshoring: Sectores intensivos en nuevas tecnologías, Servicios Internacionales, Tecnologías de la Información, Centros de Desarrollo y Biotecnología., 3.- Energías Renovables No Convencionales

En el marco del convenio con CORFO- INNOVA los recursos del FIC se focalizaron en el desarrollo de cuatro programas:

- **Innovación de Interés Público:** Tiene por objetivo el promover el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación y gestión de procesos de innovación y cambio tecnológico, en los distintos sectores productivos del país; Apoyar la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica, impulsando y facilitando el uso de la tecnología como herramienta de competitividad en los sectores productivos regionales; Apoyar la implementación de Programas Tecnológicos Temáticos o Sectoriales.
- **Fomento de la Ciencia y Tecnología:** Este programa apoya la generación de nuevos negocios de alto valor en base a nuevos productos y tecnologías, bajo esquemas de gestión empresarial asociativa entre empresas y entidades tecnológicas en programas de innovación y desarrollo tecnológico de mediano y largo plazo.
- **Innovación Empresarial:** El objetivo de este programa es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.
- **Internacionalización del Esfuerzo Innovador:** Identificar oportunidades y suplir los requerimientos necesarios para que empresas exportadoras chilenas puedan avanzar en el canal de comercialización y distribución y, dada esta mayor cercanía con el consumidor, generar el desarrollo de nuevos productos diferenciados de acuerdo a los mercados objetivo.

Con los recursos FIC transferidos al Ministerio de Educación se propuso iniciar una adecuación de la Institucionalidad para apoyar iniciativas que entreguen lineamientos teóricos y prácticos en lo que a innovación en educación se refiere. El énfasis ha estado puesto en tres líneas de acción: 1) Capital Humano, 2) Clusters y 3) Infraestructura habilitante.

Mediante el Convenio MIDEPLAN – Iniciativa Científica Milenio (ICM), las actividades se centraron a través de: a) Desarrollo y operación de los Institutos Científicos y Creación, puesta en marcha y b) Desarrollo de 2 núcleos científicos. Finalmente En el marco de este convenio de transferencias de recursos con el FIA se comprometió la implementación del **Programa Desarrollo Tecnológico Sectorial Agrario**, el que consta de dos instrumentos: Consorcios Tecnológicos Empresariales (CDT) y Apoyo a la formación de proyectos de Desarrollo Tecnológico (APDT).

Otra área importante de trabajo, en su segundo año de operación, fue lo realizado a través del **Programa de Eficiencia Energética** el cual operó en la Subsecretaría de Economía hasta su incorporación a la Comisión Nacional de Energía a partir del nombramiento del Ministro de Energía. Las áreas principales de trabajo fueron:

Categoría de acción	Estudio - Diseño
Diagnóstico, Prospección	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores nacionales de EE • Indicadores regionales • Encuesta sectores industriales • Plan Estratégico 2007-2015
Incentivos Económicos / financiamiento al Recambio	<ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionamiento térmico • Vivienda nueva con criterios de EE • Incentivo motores • Subsidio ampolletas • Iniciativa alumbrado público • Crédito KFW industria (en base al PíEE) • Modelo de negocio para estacionamiento público de bicicleta • Preparación Proyecto GEF para centro de apoyo técnico y nuevos modelos financieros
Regulación	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación distribuidoras • Estudio empresas grandes consumidores de energía • Apoyo al diseño de 45 normas INN • Borrador anteproyecto ley EE
Certificación de Productos y Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al diseño de 45 normas • Certificación de vehículos • Certificación de viviendas • Identificación y metodología de evaluación para tecnologías
Obligaciones al Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de compras públicas • Estudio de criterios para construcción pública nueva • Concurso vivienda social • Manual Energy Contracting (ESCOs)
Compromisos Voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio empresas grandes consumidores de energía • Diseño paquete de campaña interna • Herramienta para manejo de flotas
Capacitación, Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de apoyo al Docente • Convenio Chile Califica para sector industrial • Manual Alumbrado Público
Difusión, Articulación de Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración herramienta participativa virtual

Otros de los aspectos a resaltar de lo realizado durante el año 2007 es en el área de las **Nuevas tecnologías de la información y comunicación TICs**, en este ámbito se alcanzaron importantes avances en la incorporación y desarrollo de herramientas tecnológicas orientadas a la simplificación de trámites empresariales. Durante el mes de diciembre del 2007 el Comité de Ministro para el Desarrollo Digital entregó a la presidenta la estrategia de desarrollo digital para el periodo 2007-2012, para ser implementada a través de la Secretaria Ejecutiva del Comité.

Para el año 2008 y de acuerdo a las prioridades presidenciales y ministeriales nuestra acción estará orientada a profundizar y avanzar en la gestión de políticas públicas de las áreas de: Innovación para la Competitividad, Fomento al emprendimiento y PYME, Estrategia de Desarrollo Digital, Regulación de Mercados.

En el ámbito **del Fomento al emprendimiento y PYME** las acciones principalmente estarán orientadas a apoyar y dar un nuevo impulso al emprendimiento y a dirigir los esfuerzos a diseñar, proponer, coordinar, políticas públicas destinadas a modernizar y potenciar la productividad y competitividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT).

Mediante la acción del **Fondo de Innovación para la Competitividad** se tiene por objetivo: Contribuir al diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Innovación que propende a aumentar las tasas de crecimiento y generar una estructura económica habilitada para acceder a la economía del conocimiento, promoviendo la creatividad y capacidad de emprender con igualdad de oportunidades.

Durante el 2008 en **Estrategia de Desarrollo Digital** se priorizará en 3 ejes centrales, teniendo como fin ultimo el fomento de la tasa de penetración de nuevas tecnologías y sistemas de comunicación y el desarrollo de un marco regulatorio amigable que propendan al aumento de la productividad y competitividad de la Economía. Los ejes son: Política y Fomento para el Desarrollo Digital; Gobierno Electrónico; Consolidación Institucional.

Finalmente en el área de Regulación se profundizara en el fortalecimiento de la institucionalidad de la Libre Competencia y la modernización de la regulación económica.



JEAN-JACQUES DUHART S.
Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción

2. Resultados de la Gestión 2007

La Subsecretaría de Economía durante el año 2007 orientó su gestión en torno a los siguientes ejes estratégicos prioritarios para el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

- **Emprendimiento y Apoyo a las Empresas de Menor Tamaño:** Contribuir a mejorar la competitividad, sostenibilidad y sustentabilidad de las micro y pequeñas empresas en Chile y desarrollar el emprendimiento.
- **Innovación:** Desarrollar acciones tendientes a fortalecer la innovación para la competitividad en el ámbito del capital humano, en la institucionalidad público - privada, en la actividad científica y empresarial, promoviendo además un marco regulatorio, normativo y cultural favorable a dichas acciones. Nueva Institucionalidad de Innovación para la Competitividad.
- **Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación TICs:** Coordinar una política destinada a incentivar la incorporación y desarrollo de herramientas tecnológicas en las políticas públicas, el sector privado y la ciudadanía en general.
- **Estrategia Digital 2007-2012:** Contribuir al desarrollo económico y social del país a través del potencial que ofrece el uso de las tecnologías de información y comunicación para mejorar la calidad de la educación, incrementar la transparencia, aumentar la productividad y competitividad, y hacer mejor gobierno, mediante mayor participación y compromiso ciudadano.
- **Regulación:** Velar por el buen funcionamiento de una institucionalidad regulatoria que propenda a mercados más eficientes y competitivos, sin descuidar la protección de los sectores más vulnerables de la población asociados a la Ley de la Libre Competencia

Emprendimiento y Apoyo a las Empresas de Menor Tamaño

Durante el año 2007, la Subsecretaría de Economía reforzó su línea de trabajo relacionada con el ámbito de Desarrollo Productivo, principalmente en lo concerniente con las políticas y acciones dirigidas al emprendimiento y al apoyo a las Empresas de Menor Tamaño, implementando las siguientes iniciativas:

- **Compromiso Chile Emprende Contigo:** A la Subsecretaría de Economía a través de la División de Desarrollo Productivo le corresponde coordinar y monitorear: el diseño y el cumplimiento de las medidas que son parte de éste.
- Este compromiso se estructura en cinco ejes que son: Competencia en igualdad de oportunidades; Financiamiento para el desarrollo de la EMT; capacitación, emprendimiento e innovación; acceso y perfeccionamiento del Mercado; rehabilitación de empresarios con endeudamiento.
- El objeto principal estuvo en dar un nuevo impulso al apoyo al emprendimiento de las micros y pequeñas empresas del país, lo que ha implicado dirigir recursos monetarios y no monetarios de las siguientes instituciones: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia, Fiscalía Nacional Económica, Tesorería General de la República, CORFO, Sercotec, Banco Estado, INDAP,

Sense, Chile Compra, para fortalecer, modernizar y potenciar la productividad y competitividad de las Empresas de Menor Tamaño.

- **Mejoramiento de la gestión empresarial, las habilidades y competencias de las personas del sector MIPE M\$ 355.590:** esta medida busca reducir la brecha de factores que afectan la productividad de los trabajadores y empresarios, a través de la gestión de información empresarial, la creación de una Red Solidaria de asesoría y asistencia técnica para la Pyme. En este ámbito de trabajo se llevaron a efecto las iniciativas relacionadas con:
 1. a) Medios de Comunicación masivos M\$ 182.000: Campaña de difusión “Chile Emprende Contigo” esta campaña, de cobertura nacional, incluyó la utilización de radios, prensa escrita, instalación de gigantografías en edificios públicos y la instalación de afiches en la red del Metro de Santiago, además de la producción de diversos artículos publicitarios.
b) Feria de Emprendimiento: como parte de las actividades contempladas, se realizó una Feria del Emprendimiento en la Plaza de la Constitución, la cual contó con la participación de los organismos públicos que son parte de la Red de Fomento y de beneficiarios de cada una de estas instituciones.
 2. Fortalecimiento del portal www.paraemprender.cl y de su mesa de ayuda: en este sentido se mejoraron los contenidos del portal, básicamente, en los ámbitos de creación, funcionamiento, desarrollo y cierre de empresas. De igual modo, se fortaleció la vinculación entre el portal y la mesa de ayuda que complementa su funcionamiento.
 3. Implementación de puntos de atención presencial: Durante el año 2007 se implementó un total de 500 puntos de atención principal, entre los que se encuentran las bibliotecas públicas del país, las direcciones regionales de CORFO, SERCOTEC y PRODEMU, además, de las SEREMIAS de Economía en cada una de las regiones del país M\$ 42.000.

- **Mejoramiento del financiamiento a las MIPE: M\$ 21.600.** Complementariamente a las iniciativas para mejorar el acceso al financiamiento para las Empresas de Menor Tamaño (EMT), que se encuentran contenidas en el Compromiso Chile Emprende Contigo, en el primer trimestre de 2007 se promulgó la Ley que autoriza la creación de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), cuyo objeto principal se enfoca al mejoramiento de las condiciones de acceso al crédito de las EMT. En este contexto, se llevó a efecto un seminario con el objetivo de difundir las SGR. Igualmente, se ha participado en instancias de difusión de esta materia.

- **Modernización y fortalecimiento de la institucionalidad M\$ 286.020:** Dentro de este ámbito de acción destacan las iniciativas siguientes:
 1. Rediseño del sistema nacional de capacitación: durante el año 2007 se revisó la propuesta de rediseño de la instancia, la que fue desarrollada a través de tres seminarios regionales, 10 sesiones de trabajo con expertos nacionales, focus group y un seminario internacional orientado a conocer experiencias externas relacionadas con el tema. La propuesta de rediseño fue entregada a la Comisión Interministerial para el rediseño del sistema de capacitación de las EMT.

-
2. Sistema Maestro de Información de Fomento Productivo (SIMFO): en el avance del proyecto se aprecian desviaciones menores al 1% respecto a lo programado, culminándose la construcción de la primera etapa operacional según lo planificado, esto es: los módulos de integración instituciones de fomento y portal de instituciones.
 3. Observatorio de la MiPyme: se encuentra aprobado el diseño para la implementación del Observatorio y están en tramitación los convenios que permitirán desarrollar las encuestas a ser aplicadas en las Empresas de Menor Tamaño, de manera de contar con información de las empresas formales e informales del país.
 4. Coordinación de la Red de Fomento Productivo: durante el año 2007, la coordinación de la Red se vio reflejada, principalmente, en los grupos de tarea temáticos en los temas relacionados con (a) SIMFO, (b) Difusión en la campaña Chile Emprende Contigo, (3) revisión de los instrumentos de fomento productivo. Igualmente, en esta instancia de coordinación se dio origen al Comité de Servicios de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.
 5. Comité Público-Privado: durante el 2007 se mantuvo la instancia de coordinación con el comité, en donde se fortalecieron ámbitos de consenso en materias relacionadas con la agenda Pyme de MINECON.
- **Adecuación de la Normativa y disminución de la burocracia en los procedimientos para mejorar la competitividad de la MIPE M\$ 35.000:** Dentro de este ámbito se llevaron a efecto las siguientes iniciativas:
 1. Estructura del estatuto para las MiPyme: El proyecto incluye normas generales, modificaciones a leyes existentes y nuevas normas legales. El articulado parte presentando el objetivo y sujeto al cual se le aplicará las propuestas, seguido por las normas generales y luego presenta las normas específicas, ordenadas en función de la etapa en el ciclo de vida de la empresa en donde se aplica la norma respectiva.
 2. Simplificación de trámites: se ha avanzado en materias de levantamiento de procedimientos para definir ámbitos para la simplificación de trámites en la creación de empresas.
 3. Incentivos al buen comportamiento de grandes empresas hacia los proveedores. Sello 30 días: se elaboró un proyecto que contiene el diseño de un mecanismo que incentive las buenas prácticas de aprovisionamiento entre las empresas.
 - **Incentivos al emprendimiento, innovación y mejora tecnológica de la MIPE M\$ 1.645.650:** En este ámbito se desarrollaron iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de iniciativas de negocios. En síntesis, a través de las transferencias de recursos desde la Subsecretaría de Economía, a SERCOTEC los resultados apreciados corresponden a 987 nuevas iniciativas de negocios financiadas a través de capital semilla, de las que 287 corresponden a emprendimientos de mujeres. Por otro lado, se transfirieron recursos a PORDEMU mediante los cuales se beneficiaron alrededor de 600 mujeres, con 56 proyectos enfocados en planes de negocios, en capacitación y/o asistencia técnica, situación que corresponde a las acciones del Programa de Apoyo a la Generación de Ingresos Autónomos. Mediante el Convenio de transferencia con FOSIS se desarrollo el “Programa de Fortalecimiento de Iniciativas Microempresariales”.

- **Proyecto para la Creación y Apoyo de Empresas Innovadoras M\$ 1.482.410:** a través del financiamiento conjunto entre el Gobierno de Chile y la Unión Europea, los principales resultados visualizados durante el 2007, corresponden a:
 1. Sistema Ventanilla Empresa: se adjudicaron las 7 licitaciones cuyos objetivos son: hacer gestión del cambio; generar el sistema de difusión; instalación de infraestructura; realización de estudio tarifario; instalación de mesa de ayuda; capacitación a municipios y, adquisición de convenios para firma digital. Se han presentado retrasos en la ejecución de los productos comprometidos por SUBDERE, lo que ha impactado también en los niveles de avance de alguna de estas licitaciones
 2. Educación para el Emprendimiento (acción conjunta con MINEDUC)): se terminaron de realizar 6 seminarios regionales de Educación para el Emprendimiento, así como también se desarrolló en el mes de agosto el seminario nacional de educación para el emprendimiento, en la ciudad de Santiago.
 3. Gestión del proyecto: De las 72 licitaciones publicadas en el portal chilecompra se adjudicaron 65. Estas licitaciones se comenzaron a ejecutar en un 70% el año 2007. Durante ese mismo año se realizaron 6 Seminarios en materia de Propiedad Industrial, en las Ciudades de Iquique, Antofagasta, Puerto Montt, Concepción, Temuco y Santiago. En otro ámbito, se realizó un apoyo a la creación de Planes de Producción Limpia ejecutándose a la fecha, 3 misiones público – privadas a Europa e inicio de pasantías de funcionarios públicos a instituciones europeas. Por su parte se ha diseñado y se encuentra en etapa de implementación el plan piloto que contempla iniciativas en materia prospectiva y promocional de los Acuerdos de Producción Limpia. Con respecto al estudio de Simplificación de Trámites, dicho producto fue licitado y adjudicado. A la fecha se encuentra en ejecución de acuerdo a lo programado. Por otro lado, GFA consultores, fue la adjudicataria de la licitación de agentes locales. En el marco de esta consultoría se han ejecutado capacitaciones en la totalidad de las capitales regionales

En el área de las políticas y programas de desarrollo productivo a diciembre del 2007 se diseñaron y aprobaron los siguientes programas: a) campaña de difusión Chile emprende contigo; b) programa Chile te Acompaña; c) ley de Instituciones de Garantías Recíprocas; d) programa de desarrollo hacia la Microempresa en conjunto con el FOSIS; e) programa capital semilla en conjunto con SERCOTEC; Programa de apoyo a la Generación de Ingresos Autónomos para Mujeres en conjunto con PRODEMU; f) Proyecto estatuto MIPYME que incorpora Simplificación de trámites y Ley de insolvencia, entre otros aspectos; g) Programa Chile Emprende Contigo.

A través del Proyecto de Empresas Innovadoras – UE, durante el 2007 se licitaron recursos en instrumentos del estado de apoyo a la MIPE por un monto de M\$ 4.083.752 ejecutados a través de Innova Chile, SERCOTEC y CPL- CORFO.

Innovación

Las temáticas estratégicas de trabajo ejecutadas por el Fondo de Innovación para la Competitividad durante el 2007 se desarrollaron en torno a 6 líneas temáticas y 7 ejecutores como se detalla en el siguiente cuadro:

Temáticas Estratégicas	Entidades Ejecutoras	Monto M\$
Innovación de interés público	Total entidades ejecutoras	7.201.770
	Innova Chile	6.115.020
	Subsecretaría de Economía	538.200
	Secretaría Ejecutiva Consejo	548.550
Capital Humano para la Innovación	Total entidades ejecutoras	11.287.718
	Conicyt	7.973.718
	Subsecretaría de Educación	3.305.000
Sensibilización del País sobre la Innovación	Total entidades ejecutoras	394.251
	Conicyt -	394.251
Fomento de la Ciencia y Tecnología	Total entidades ejecutoras	19.167.923
	Innova	1.343.227
	Conicyt	14.208.430
	Subsecretaría de Agricultura	1.494.516
	Mideplan	1.863.000
	Subsecretaría de Economía	258.750
Innovación Empresarial	Total entidades ejecutoras	11.518.014
	Innova	10.172.514
	CORFO	1.242.000
	Subsecretaría de Economía	103.500
Internalización del esfuerzo Innovador	Total entidades ejecutoras	2.002.168
	Innova	1.670.864
	Conicyt	331.304

Innovación de Interés Público: En el mes de diciembre del 2006 el Consejo de Innovación seleccionó once sectores con alto potencial de crecimiento (medido en impacto en el PIB). Estos 11 sectores son: 1.- Minería del cobre y subproductos; 2.- Acuicultura; 3.- Servicios financieros; 4.- Logística y transporte; 5.- Alimentos procesados de consumo humano; 6.- Telecomunicaciones; 7.- Outsourcing / Offshoring; 8.- Fruticultura; 9.- Porcicultura y avicultura; 10.- Turismo; y 11.- Construcción. Durante el año 2007 se estudiaron en profundidad 8 sectores bajo la óptica de Clusters con el siguiente cronograma: 1.- Los dos primeros sectores que fueron estudiados en profundidad en el período enero - marzo de 2007 son: acuicultura y outsourcing /offshoring. El estudio del segundo grupo de sectores (Minería, Turismo y Porcicultura/Avicultura) se realizó en el período abril - julio 2007 y finalmente el estudio en profundidad de los sectores correspondientes a servicios financieros, alimentos procesados y fruticultura se ejecutó en el período agosto - septiembre 2007.

La síntesis de los resultados globales obtenidos en el estudio es la siguiente: se construyó un mapa de los sectores con mayor potencial de crecimiento de mediano y largo plazo, se identificaron 11 sectores, sobre la base tanto de su impacto directo en el PIB como de su potencial de clusterización, se efectuó un análisis detallado y en profundidad de ocho de los once sectores seleccionados por el Consejo, identificándose las palancas específicas y genéricas y las iniciativas

concretas para dinamizarlos y capturar su potencial de crecimiento, se dimensionó el impacto esperado, la dificultad de implementación para cada una de las iniciativas identificadas y finalmente se determinó el rol que debería jugar el Estado en el desarrollo de cada una de estas iniciativas.

Con recursos del FIC la División de Innovación de la Subsecretaría de Economía financió los siguientes estudios: Diseño de Programas y agenda estratégica del clusters de Turismo (M\$ 40.000), Diseño de Programas y agenda estratégica del Clusters Acuícola (M\$ 40.000); Diseño de Programas y Agenda Estratégica del Clusters Offshoring y Servicios Financieros (M\$ 40.000); Diseño de Programas y agenda estratégica del clusters de Alimentos procesados (M\$ 39.935); Apoyo experto en Políticas Públicas para la Innovación en Sectores de Minería y Acuicultura (M\$ 35.000); Diseño del Plan de desarrollo del Programa Educación- Empresa (M\$ 30.000); Consultoría para desarrollar alarmas informáticas que le permita a las empresas en desarrollo y en particular a los emprendimientos dinámicos, autodiagnosticar tempranamente potenciales problemas futuros que puedan conducirlo a una crisis financiera (M\$ 30.000); Consultoría de Evaluación de Agencias - Unidades de Gestión que manejan recursos del FIC (M\$ 58.000); Diseño de imagen, servicio hosting y difusión de información del FIC (M\$ 32.130); Diseño de Estrategia Comunicacional del Fondo de Innovación para la Competitividad (M\$ 59.920); Servicios Publicitarios (M\$ 151.320) Diseño del Programa de Innovación Eficiencia Energética (M\$ 10.000); Catastro de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro dedicadas como misión principal a la promoción del emprendimiento y la innovación o la difusión de la ciencia y tecnología (M\$ 7.860)

Capital Humano para la Innovación: A través de Conicyt ha sido posible financiar becas para: 135 Magister Nacional, 405 Doctorados Nacionales y 137 Doctorados Extranjeros. Logrando superar en todos los casos las metas comprometidas. Se financiaron también 206 proyectos de iniciación en investigación, logrando superar la meta en un 70%. Con el Ministerio de Educación, se ha dado inicio a un programa de becas que durante el 2007 ha permitido una matrícula de 335 docentes de educación general básica en postítulos de especialización - en educación matemática, estudio y comprensión de la naturaleza; adicionalmente se financiaron 24 pasantías en el extranjero (Francia) de estudiantes de pedagogía en matemáticas. El Ministerio de Educación en conjunto con Conicyt, se encuentran trabajando en un programa de Becas de Postgrado para profesionales de Educación, con lo que se espera en 2008 concretar la entrega de 35 becas.

Sensibilización del País sobre la Innovación Como parte del programa Explora, a cargo de Conicyt se ejecutaron 22 exhibiciones, entre ellas la del "juego de los átomos", 13 congresos en regiones, se financió la participación de 21 jóvenes en la tercera feria del MERCOSUR; asimismo, se logró la capacitación de 693 formadores en competencias de ciencia, tecnología e innovación; lo que supera en 48% la meta comprometida que ascendía a 470 formadores

Fomento de la Ciencia y Tecnología: Durante 2007, a través de Innova Chile, se destaca el apoyo financiero a 4 estudios de preinversión de consorcios relacionados con temáticas de recursos geotérmicos, acuicultura, tecnología para detección de antibióticos para la industria salmonera y gestión ambiental minera; asimismo, se ha financiado el desarrollo de dos nuevos Consorcios: Ingeniería de Tejidos (prótesis e implantes), Fito fármacos (productos alimenticios nutraceuticos).

Desde la ejecución del Fondo de Innovación Agraria (FIA), se ha financiado la continuidad de consorcios de leche, fruta, ovino, papa y apícola; no obstante cabe mencionar que la ejecución de los mismos ha manifestado importantes retrasos, entre otros, debido a demoras en la constitución de personalidades jurídicas que reflejen el modelo de asociatividad que se ajuste a los requerimientos de los distintos socios.

Desde Conicyt se ha financiado un proyecto de apoyo a la investigación en centros de excelencia (Fondap); por otra parte, se adjudicaron 18 proyectos Fondef del concurso regular. Es destacable el financiamiento a 114 nuevos proyectos del concurso regular de Fondecyt; además, se adjudicaron recursos a 22 proyectos de postdoctorado y a 137 proyectos de cooperación internacional.

Adicionalmente, con el objeto de contribuir al sistema educativo chileno, se financiaron 2 programas de tecnologías de infocomunicación efectivas para educación (TIC-EDU); 7 proyectos de continuidad del programa de acuicultura mundial, y 43 proyectos del Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (FONIS).

Con recursos del convenio suscrito con Conicyt, se comprometió dar continuidad a los centros regionales de desarrollo científico y tecnológico. Adicionalmente, a fines de 2007 se realizó la primera convocatoria del concurso de planes de desarrollo para centros científicos y tecnológicos de excelencia, y se adjudicaron 8 propuestas de Planes de Desarrollo.

Con recursos asignados a través del convenio de desempeño firmado con Mideplan, se destinaron a la Iniciativa Científica Milenio apoyos para financiar, según lo comprometido, dos institutos: Sistemas Complejos de Ingeniería y Dinámica Celular, y Biotecnología. Adicionalmente, se brindó financiamiento a dos nuevos núcleos científicos: Magnetismo Básico y Aplicado, y Genómica Funcional de Plantas.

Con recursos del FIC la División de Innovación de la Subsecretaría de Economía financió las siguientes consultorías: Generación de contenidos, diseño, impresión y distribución del libro de Buenas Prácticas y Casos Exitosos de Investigación Científica y Tecnológica en Chile (M\$ 46.714); Estudio Situación actual y futura de la ciencia, tecnología e innovación en la región de Los Lagos (M\$ 17.000); Impresión y distribución de 3000 libros "70 Casos de Innovación" (M\$ 11.663); Elaboración del informe de Chile sobre Ciencia, Tecnología e Industria para la OCDE (M\$ 9.000).

Innovación Empresarial: En el contexto de esta línea estratégica, a través de instrumentos de apoyo del Programa de Promoción y Atracción de Inversiones de CORFO, la acción se centro en los siguientes programas: Promoción y Atracción de Inversiones Cluster Minero Fase Comercial; Inversión Transversal Cluster Vitivinícola; Inversión Transversal Cluster del Salmón: Inversión Prospectivo en Centros de Desarrollo; Inversión Transversal Prospectivo en Biotecnología; Inversión para la Industria de Energías renovables No Convencionales (ERNC). Asimismo se entregaron subsidios en: Estudio de Preinversión (HT-1); Puesta en marcha (HT-2); Subsidio a la Formación de Recursos Humanos (HT-3); Subsidio a la Inversión en Activo Fijos Inmovilizados (HT-4)

Por otra parte, se financiaron 35 pasantías tecnológicas; 38 pasantías de expertos para consultorías especializadas; se adjudicó financiamiento a 46 proyectos de innovación de empresas individuales. Se financiaron 5 proyectos de apoyo a negocios tecnológicos. Se adjudicaron 75 proyectos de apoyo al extensionismo de PYMES, versus los 40 comprometidos. Es destacable la asignación de recursos a emprendimientos innovadores, así, 50 proyectos de capital semilla recibieron apoyo FIC, de los cuáles 22 tienen foco en regiones; 98 perfiles capital semilla, se tenía un compromiso de 60 con foco regional, sin embargo se superó esta meta, logrando financiar 63 proyectos con esta orientación.

Con recursos del FIC la División de Innovación de la Subsecretaría de Economía financió las siguientes consultorías: Estudio para el entendimiento de patrones de creación y desarrollo de sectores dinámicos en la Macroregión Centro (M\$ 40.000); Estudio para el entendimiento de patrones de creación y desarrollo de sectores dinámicos en la Macroregión Sur (M\$ 40.000); Estudio para el entendimiento de patrones de creación y desarrollo de sectores dinámicos en la Macroregión Norte (M\$ 39.611); Estudio para el entendimiento de patrones de creación y desarrollo de sectores dinámicos en la Macroregión Austral (M\$ 39.000);

Internalización del esfuerzo innovador: Como parte de esta línea estratégica a través de Conicyt - Programa Bicentenario- se financió 8 proyectos de anillos extranjeros, con el objeto de fortalecer líneas de investigación en Centros de excelencia. Mediante Innova Chile, se aprobaron 31 proyectos de igual naturaleza; de esta manera ha sido posible otorgar financiamiento a entidades que buscan prospectar e investigar mercados internacionales relacionados con industrias como las de alimentos procesados (la de abalón rojo chileno; ostión del norte; hortalizas orgánicas frescas y procesadas; alimentos en base a trucha, jurel, sardina, anchoa;etc.), offshoring (alta tecnologías de información), carne bovina, farmacéutica, entre otras; conectando a Chile con países como EE.UU., Canadá, Brasil, China, Indonesia, Australia y varios países de Europa.

Finalmente en el ámbito de la Innovación a través del Consejo de Innovación se financiaron iniciativas de investigación y estudios relevantes, tales como: Estudiar potencial de la industria de telecomunicaciones M\$ 66.000; Análisis nacional e internacional de Evaluaciones de Sistemas Nacionales de Innovación M\$ 65.999; Diseño del Sistema de Estadísticas M\$ 65.587; Consultoría para la Construcción del Sistema de Estadísticas de Innovación en Chile M\$ 65.000; Estudio sobre el Potencial de la Industria Biotecnológica, plataforma para Aumentar la Competitividad de los Sectores Productivos con Potencial identificados en Chile M\$ 50.000; Estudio sobre Plataformas Científicas -Tecnológicas Emergentes para aumentar la Competitividad de los Sectores Productivos Potencial Identificados en Chile M\$ 49.935; Consultoría Generación del Directorio de Empresas pertenecientes a las Clusters Analizados por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad M\$ 49.665; Diseño de Política Pública de los Institutos Tecnológicos M\$ 39.000; Impresión, Edición, Distribución Volumen II Estrategia de Innovación M\$ 32.790; Generación de línea de Base de la Cultura de Innovación M\$ 26.040; Estudio sobre redes internacionales de innovación M\$ 24.658; Premio Nacional de Innovación M\$ 15.000; Análisis de la 5ª Encuesta de Innovación M\$ 15.000; Análisis y generación de propuestas de difusión y transferencia de Ciencia y Tecnología en Chile M\$ 12.600; Estudio de Análisis y Generación de Recomendaciones para el Sistema de Financiamiento Público de la Educación Terciaria M\$ 10.000.

Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación TICs:

Durante el 2007 se avanzó en la incorporación y desarrollo de herramientas tecnológicas orientadas a la simplificación de trámites empresariales. La ejecución de estos proyectos permitió dar cumplimiento al 100% del indicador de desempeño comprometido durante el 2007, a través del desarrollo de los siguientes proyectos:

1. Puesta en producción del Sistema de Modificación de Socios y Representantes del Servicio de Impuestos Internos M\$ 50.000
2. Implementación del Sistema de Fiscalización de Exportaciones de Sernapesca, a través del Aeropuerto Arturo Merino Benitez, que facilita el control de los productos pesqueros exportados M\$ 25.000.
3. Implementación del Sistema Trámite en Línea en las regiones de Valparaíso y del Maule para la Subsecretaría de Salud, que incorpora 11 autorizaciones de la Autoridad Sanitaria M\$ 82.000
4. Desarrollo del Portal de Comercio Exterior, que apoyará a medianas y pequeñas empresas a incrementar sus importaciones y exportaciones, desarrollado en conjunto con el Servicio Nacional de Aduanas, ISP, SAG, Sernapesca, Autoridad Sanitaria, Registro Civil y Subsecretaría de Transportes M\$ 25.000.
5. Realización de Talleres de Difusión del Portal de Comercio Exterior con usuarios e instituciones.
6. Modificación del Sistema de Gestión de Plantas de Revisión Técnica del Ministerio de Transportes, que permite el envío y recepción de información entre las plantas y el ministerio M\$ 25.000.
7. Certificado de no expropiación – Ministerio de la Vivienda y Urbanismo M\$ 20.000
8. Realización de Pruebas en el Sistema de Concesiones Mineras que utilizará la Tesorería General de la República.
9. Certificado de Cumplimiento Laboral que implementará la Dirección del Trabajo y en el Certificado de No Expropiación que implementará el Ministerio de Vivienda M\$ 20.000.

Asimismo en la relación empresa- municipio la simplificación, puesta en línea y difusión de trámites empresariales (Ventanilla de Trámites Municipales, VTM) se efectuaron las siguientes acciones por un Monto de M\$ 157.276

- Apoyo al proceso de implantación del sistema VTM en los 26 municipios pilotos mediante talleres de Gestión del Cambio.
- Capacitación de 18 Municipios, en los módulos transversales de Pago vía TGR, Firma Electrónica, Mesa de Ayuda, tramite de Obras - Certificados de Número, No Afecto a Expropiación, Informaciones Previas y de Patentes Comerciales. Las acciones de capacitación realizadas en el año 2007 permitieron dar cumplimiento en un 100% al Indicador de desempeño comprometido.
- Infraestructura Municipal instalada y configurada con 26 Equipos WIFI en 13 Municipios Pilotos.

-
- Reforzamiento Equipamiento Municipal con 54 computadores destinados a los funcionarios relacionados con la tramitación de solicitudes o trámites de obras o patentes en 13 municipios.
 - Se adquirieron 260 Certificados de firma Electrónica Avanzada para su aplicación en la VTM por parte los funcionarios municipales en 26 Municipios pilotos.

En el área de desarrollo y publicación de estudios asociados a la Agenda Digital II se ejecutaron las acciones por un monto de M\$ 50.000:

- Estudio “Mercado de la Banda Ancha en Chile”, que tiene por objeto analizar las condiciones del mercado de la banda ancha en Chile a partir de una evaluación de las condiciones de competencia actuales y potenciales del mercado, identificando las “trabas” o imperfecciones que limitan su desarrollo.
- Publicación de los resultados del estudio, que tuvo por objeto identificar los niveles de conectividad y tipos de usos que las empresas de distintos tamaños tienen de la tecnología, especialmente las PYME para orientar iniciativas de política pública en este ámbito.
- Se finalizó el primer estudio de acceso y uso de TIC en microempresas formales del país, realizado en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y se publicaron sus resultados preliminares. El objetivo de este estudio fue diagnosticar el grado de adopción de tecnologías en este segmento e identificar las principales barreras que limitan su uso.
- Se licitó y dio inicio al estudio que tiene por objeto evaluar el grado de madurez de los municipios en el uso de las TIC en su gestión interna, prestación de servicios a la ciudadanía y uso de de la WEB como medio de contacto.

Estrategia Digital 2007-2012:

Durante el año 2007 se constituyó el Comité Ministerial para el Desarrollo Digital con la participación de los Ministerios de Economía, Hacienda, Minsegpres, Educación y Transporte y Telecomunicaciones, constituyéndose en la Subsecretaría de Economía la Secretaría Ejecutiva de este Comité.

En el mes de diciembre del 2007 la Presidenta de la República efectuó el lanzamiento de la “Estrategia Digital Chile 2007-2012”, entregada por el Comité Ministerial para el Desarrollo Digital. Esta estrategia se estructura a través de 4 líneas de acción las que se abordarán formando grupos de trabajo público-privado. Cada línea de acción se desarrollará a través de planes y actividades que se traducirán en metas concretas. Con fechas de cumplimiento y responsables. Este plan se denominará “Plan Estratégico Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación”.

En el Libro “Estrategia Digital Chile 2007-2012” entregado por el Comité de Ministro Desarrollo Digital se encuentran ampliamente desarrollados los contenidos programáticos y técnicos de esta estrategia.

Eficiencia Energética

El Programa de Eficiencia Energética a partir del tercer trimestre del año 2007 pasó a integrar la Comisión Nacional de Energía, agrupándose la temática energética en la nueva institucionalidad del Ministerio de Energía.

El Programa de Eficiencia Energética desarrollo actividades por un monto total de M\$ 1.275.760, siendo sus principales líneas de trabajo las siguientes:

- Etiquetado y estándares mínimos en artefactos eléctricos: etiquetado obligatorio para Ampolletas Incandescentes y Lámparas Fluorescentes compactas. Etiquetado obligatorio de refrigeradores de 1 y 2 puertas.
- Gestión eficiente de servicios Público: se efectuó el levantamiento de información de 12 servicios Públicos, Instructivo Presidencial de uso eficiente de la energía, Alumbrado Público región metropolitana
- En el ámbito de la regulación se implemento plan piloto de Reglamentación térmica para viviendas (MINVU).
- En capacitación y educación se realizó capacitación a docentes, realización de talleres ciudadanos, talleres líderes para organizaciones territoriales como Juntas de Vecinos, entre otros.
- Auditorias y proyectos pilotos en colegios: estas auditorias consistieron en la realización de un diagnóstico energético al establecimiento y elaboración de propuestas de medidas de uso eficiente de la energía. En la región metropolitana se seleccionaron 3 colegio piloto, en la región de Magallanes 4 colegios pilotos, en la V región 3 colegios.
- En el ámbito de la difusión y articulación de actores, se realizó la campaña Julio-Septiembre 2007 "Siguelacorriente"; Creación de 6 mesas regionales del PPEE; Implementación del Premio EE a Industria; Desarrollo de la Nueva pagina Web.

Regulación:

Los énfasis para el 2007 estuvieron orientados a: Fortalecer la institucionalidad de defensa de la libre competencia; Mejorar la regulación eléctrica; Estudios de apoyo al diseño de los marcos regulatorios y a los procesos tarifarios; y Evaluación de decretos tarifarios, los recursos ejecutados en estudios alcanzaron a M\$ 40.000.

Entre las acciones a destacar esta la aprobación del proyecto de Reforma a Ley de Libre Competencia en su primer trámite en la Cámara de Diputados. Asimismo, en conjunto con la CNE y la SEC se avanzó en una serie de reglamentos, entre los cuales destaca: seguridad de combustibles líquidos, CDEC y fijación de precios de los servicios no consistentes en suministro de energía.

Asimismo se realizaron los siguientes estudios por un monto de M\$ 40.000 :Diseño de un Mecanismo de Compensación para la Localización de Rellenos Sanitarios u otras Instalaciones de

Manejo de Residuos; Asesoría para la Elaboración y Tramitación de los Reglamentos que Encomiendan las Leyes Nos. 19.040 y 20.018, y para los Procesos Tarifarios de Subtransmisión, Año 2006; Metodología y Procedimientos de Cálculo de Tarifas para Sectores Regulados: Aplicación a los Residuos Sólidos Domiciliarios; Perfeccionamiento de la Institucionalidad Regulatoria: Protocolos de Trabajo entre los Organismos Reguladores y el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para Enfrentar los Procesos Tarifarios; Soluciones a los Problemas de Implementación de la Empresa Eficiente: Plusvalía, Indivisibilidades y Obsolescencia; Análisis de los Procesos Tarifarios en los Servicios Públicos: Aplicación a Cuatro Temas Económicos Específicos; Revisión de la Regulación Tarifaria en Telecomunicaciones”.

Finalmente se evaluaron los siguientes decretos tarifarios: en el sector sanitario, se evaluó el decreto tarifario de la empresa Aguas Santiago Poniente, en el sector de telecomunicaciones, se evaluó el decreto de la empresa VTR; en el sector eléctrico, se evaluaron los decretos de los precios de nudo de abril y octubre, más los dos decretos del sector telecomunicaciones de los sistemas de transmisión troncal y subtransmisión.

Continuidad de la Labor Institucional

En el cumplimiento de sus obligaciones la Subsecretaria de Economía desarrollo importantes acciones en las áreas de:

- **Comercio Exterior**

A través del Departamento de Comercio Exterior la Subsecretaria de Economía realizó un conjunto de acciones orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales para lo cual participó en negociaciones internacionales, comisiones bilaterales, foros internacionales y comisiones Administradoras de Acuerdos. Asimismo se cumple un rol articulador Público-Privada para mejorar la gestión comercial; entregar apoyos técnicos, y también información y difusión de barreras técnicas al comercio y buenas prácticas regulatorias.

- **Cooperativas**

Otra línea importante de trabajo institucional esta referida a desarrollar y fortalecer las organizaciones de Cooperativas a través de acciones de supervisión y programa de fomento, contribuyendo a la estabilidad, credibilidad y mejoras de las competencias de estas empresas asociativas. Los recursos destinados para el cumplimiento de las actividades del Departamento ascendieron a M\$ 1.003.868 (incluye el programa BID-FOMIN).

Durante el 2007 se trabajó en el mejoramiento del acceso a la información pública a través del nuevo sitio web disponible para todos los usuarios que demandan atención del Departamento de Cooperativas

Se realizaron acciones en el marco del Programa de capacitación y difusión del sector cooperativo al fortalecimiento organizacional del sector cooperativo. Se efectuaron acciones de capacitación a

261 cooperativas en temas relacionados a la normativa vigente, aspectos contables y gestión de las cooperativas cumpliéndose ampliamente la meta. Otro aspecto importante de la capacitación estuvo orientado a que las Organizaciones pre-cooperativas conozcan las ventajas y desafíos del modelo Cooperativo como alternativa para la empresarización capacitándose a un total de 1032 representantes de microempresas, asociaciones, comunidades y comités de agua potable rural. Se realizaron charlas de difusión en 4 universidades con la participación de un total de 142 alumnos y 21 académicos. Se capacitó, además, a 33 funcionarios de diferentes servicios públicos.

En el ámbito de la Fiscalización de Cooperativas de Importancia Económica se realizaron 160 acciones de supervisión de diferentes características, ya sea, in-situ, extra-situ y contando además, con la participación de Supervisores Auxiliares.

- **Propiedad Industrial**

Los principales esfuerzos de la Subsecretaría de Economía a través del Departamento de Propiedad Industrial se centraron en torno a crear un órgano autónomo con las herramientas y recursos institucionales económicos y administrativos necesarios para administrar la propiedad industrial de manera más eficiente, rápida y eficaz. Durante el primer semestre del año 2007 se inició la tramitación legislativa del Proyecto ley que crea el Instituto de Propiedad Industrial. En el segundo semestre del año la sala del senado aprueba el proyecto Ley iniciándose el tercer trámite Constitucional quedando solo el pronunciamiento del Tribunal Constitucional para su promulgación final. También el departamento cumplió con las labores institucionales correspondiente a: a) la custodia e información pública de propiedad industrial, b) registro de marcas y patente y c) ejecución del programa TLC por un monto de M\$ 257.443.

3. Desafíos 2008

La gestión que desarrollará la Subsecretaría de Economía durante el año 2008 será profundizar y avanzar en las prioridades presidenciales e institucionales centradas en los ejes estratégicos de: Innovación para la Competitividad; Emprendimiento con énfasis principal en las empresas de menor tamaño y en regiones, Estrategia de Desarrollo Digital; y Regulación.

Fomento al Emprendimiento

En este ámbito las acciones principalmente están orientadas a apoyar y dar un nuevo impulso al emprendimiento y a dirigir los esfuerzos a diseñar, proponer, coordinar, políticas públicas destinadas a modernizar y potenciar la productividad y competitividad de las Empresas de Menor Tamaño, se destacan las siguientes acciones:

a. Mejora del entorno de negocios para las EMT.

Contempla en inicio, seguimiento y agilización de la tramitación de Proyectos de Ley, en particular del proyecto que Fija Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño (EMT).

Propone dar continuidad a la iniciativa de mejora regulatoria, a través de la revisión de nuevas normas y presentación de propuestas de simplificación, así como la implementación de los compromisos establecido en el proyecto de ley,

Diseño y puesta en marcha del portal regulatorio para promover disciplina y transparencia en el proceso regulatorio de las instituciones públicas que regulan y fiscalizan a las empresas de menor tamaño

Monitoreo y evaluación de propuestas regulatorias: coordinación con la Superintendencia de Quiebras en el tema cierre de empresas, con la Autoridad sanitaria en las autorizaciones y procedimientos de autodenuncia, con la inspección del trabajo para normas laborales, entre otros.

- Implementación y/o reforzamiento de procedimientos para facilitar tramites:
- Puesta en marcha del portal para comercio exterior
- Reforzamiento de las Ventanillas Municipal y de Empresa

b. Fomento productivo y mejora de capacidades pro-competitividad.

En el área de Acceso a tecnología, el foco se encuentra en la transferencia a grupos de PYMES de nuevos programas para incorporar tecnologías y mejores prácticas en grupos asociativos de empresas todo ello comprometido en el Plan Chile Emprende Contigo, también se llevara a cabo el desarrollo de cinco centros de extensionismo para facilitar la adopción de tecnologías y de mejores prácticas.

c. Generación y reforzamiento de la coordinación y diálogo público-privado

Coordinación de la Red de Fomento en torno a la necesidad de evaluar el instrumental de fomento, su focalización y su impacto en las empresas de menor tamaño.

Fortalecimiento y ampliación de cobertura del Comité Público Privado, con fuerte presencia regional y diversidad de asociaciones gremiales. Coordinación de al menos 6 reuniones del comité, 4 de las cuales para efectuarse en regiones.

d. Generación y difusión de información relevante para el diseño de política pública

Elaboración del primer anuario de caracterización de las empresas, en base a información disponible en los registros de las instituciones públicas, con el objetivo de ordenar y difundir

Innovación para la Competitividad

El objetivo estratégico es: Contribuir al diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de la política nacional de innovación que propende a aumentar las tasas de crecimiento y generar una estructura económica habilitada para acceder a la economía del conocimiento, promoviendo la creatividad y capacidad de emprender con igualdad de oportunidades. Para el logro de este se han definido los siguientes productos:

- Institucionalidad Pública
 - Existencia de una institucionalidad pública diseñada e implementada, acorde a la política nacional de innovación.
 - Crear capacidad de diseño e implementación de políticas de innovación.
 - Generar las condiciones que favorezcan la creación de empresas innovadoras y la cantidad de innovación en las empresas ya establecidas,
 - Generar los diálogos sobre la institucionalidad óptima con la cual debe contar el país para que sus capacidades sean las de un país desarrollado.
- Programa de Clusters de alto impacto.
 - Implementar programas estratégicos de mejoramiento competitivo de clusters de alto potencial a través de acuerdos público privado.
 - Habilitar políticas selectivas en cluster priorizados por el Consejo de Innovación:
- Ciencia y tecnología "world class"
 - Completar una red de centros/capacidades de I+D de clase mundial para abordar desafíos de competitividad y grandes prioridades país.
 - Estimular programas colaborativos entre centros de investigación e industrias.
- Capital Humano avanzado.
 - Habilitar políticas transversales de coordinación e inversión en capital humano.
 - Programa de potenciamiento de magíster ligados a los desafíos de la industria. 4.000 becas o programas equivalentes en 5 años.
- Regionalización de la innovación.
 - Aumentar fuertemente la participación de regiones en innovación
 - incentivos regionales,
 - búsqueda de mejores prácticas y sugerencias de líneas de inversión 2009 (fondos de matching).
 - Plan de innovación a Regiones.
- Emprendimiento, transferencia y extensionismo tecnológico.

-
- Aumentar y mejorar la oferta de incentivos a la innovación que propenda a lograr un sistema equilibrado que potencie las ideas desde los sistemas ciencia, tecnología e innovación.
 - **Cultura pro innovación y emprendimiento.**
 - Difusión de la política de incentivos para mejorar la cultura innovadora y emprendedora en el país. Habilitar políticas transversales de coordinación e inversión en temas de infraestructura, cultura de innovación.
 - Lanzamiento en el 2 trimestre del Plan de acción de la Agenda de Gobierno en innovación a dos años aprobada por el Consejo de Ministros.

Estrategia de Desarrollo Digital

Durante el 2008 se avanzara en tres ejes centrales teniendo como fin ultimo el fomento de la tasa de penetración de nuevas tecnologías y sistemas de comunicación y el desarrollo de un marco regulatorio amigable que propendan al aumento de la productividad y competitividad de la economía.

- **Políticas y Fomento para el Desarrollo Digital:** Facilitar la introducción y adopción de tecnologías de información en la sociedad, actuando como facilitador y catalizador de las iniciativas relevantes tanto públicas como privadas.
 - Difusión y Posicionamiento de la Estrategia Digital.
 - Incrementar Acceso y Conectividad.
 - Potenciar el desarrollo Digital de las Empresas.
 - Desarrollar la Oferta de Offshoring.
 - Sancionar Elementos de Política Tecnológica y Marco Normativo
- **Gobierno Electrónico:** Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público y la participación de los ciudadanos
 - Potenciar el Seguimiento de Proyectos TIC Críticos del Estado
 - Poner en Práctica la Interoperabilidad de los Principales Servicios del Estado.
 - Desarrollar un buscador de Trámites e Información Pública
 - Desarrollar Aplicaciones de Gobierno Electrónico Móvil
- **Consolidación Institucional**
 - Formular una Fase II del Proyecto de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile (BID).
 - Integrar y consolidar las funciones y compromisos institucionales del ex Pryme (Proyecto de Reforma y Modernización del Estado) al Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Digital.

Regulación

- **Fortalecimiento de la institucionalidad de la Libre Competencia.**
 - Aprobación de las reformas a la ley de libre competencia (boletín 4234), en su segundo trámite.
- **Modernizar las regulaciones económicas**
 - Aprobación de las reformas al procedimiento de fijación de tarifas de distribución eléctrica (boletín 5511), hasta su segundo trámite
 - Estudios de apoyo al diseño de marcos regulatorios y al desarrollo de procesos tarifarios
- **Actualizar y perfeccionar las regulaciones mediante el mejoramiento de la coordinación con las agencias reguladoras y fiscalizadoras.**
 - Implementación de un protocolo de trabajo conjunto derivado del estudio sobre la materia terminado en el año 2007.

Fomento exportador y Mejoras en la Competitividad.

- **Capacitación.**
 - Realización de talleres, seminarios, charlas, otros, al sector público y privado sobre buenas prácticas regulatorias, derechos y obligaciones en estas materias a nivel internacional y nacional.
- **Coordinación en el ámbito regulatorio**
 - Coordinación con las contrapartes de otros países para la solución de problemas generados por la aplicación de regulaciones técnicas y de procedimientos
 - **Catastro de barreras Arancelarias**

Cooperativas

Para el 2008 las acciones a realizar en el ámbito cooperativo están orientadas a seguir desarrollando y fortaleciendo las organizaciones de Cooperativas a través de acciones de supervisión y programa de fomento contribuyendo a la estabilidad, credibilidad y mejoras de las competencias de estas empresas asociativas.

- **Desarrollar, supervisar y fortalecer las organizaciones de Cooperativas**
 - Sistema de registro de información de Cooperativas: Implementación del Censo Nacional Cooperativo.
- **Fiscalización y Supervisión de Cooperativas**
 - Mejoramiento de Niveles de Gestión Operativa y Estratégica de cooperativas de I.E.

-
- Desarrollo SIDECOOP para aplicación Modelos de Supervisión y Central de Riesgo.
 - Implementación de Modelo de Supervisión CACs.
 - Implementación de Modelo de Supervisión de No CACs.
 - Puesta en Marcha de Central de Riesgo.

Propiedad Industrial

Para el año 2008 el Departamento de propiedad Industrial se ha propuesto avanzar en mejorar los procesos internos, mediante el desarrollo de una Plataforma Tecnológica Integrada para el soporte operativo del DPI, con el fin de optimizar calidad de servicio, la transparencia y calidad de la información pública. Asimismo participar activamente de las discusiones normativas en materia de Propiedad Industrial y posicionar a Chile en la definición y discusión de temáticas de política internacional de Propiedad Industrial.

Las Áreas de trabajo para el 2008 son:

- Redacción de anteproyecto de modificaciones a la Ley N° 19.039
- Participación de la discusión del anteproyectos de leyes de Propiedad Intelectual
- Comenzar proceso de adhesión a TLT
- Adhesión y proceso de implementación de PCT
- Participación en la discusión y definición de políticas de innovación en ciencias de la vida y recursos genéticos.
- Participación en mesas de trabajo para el ingreso de Chile a la OECD, negociaciones TLC Chile Australia, y revisión de acuerdos de asociación con la UE.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- D.F.L. N° 88 del Ministerio de Hacienda, que crea al Ministerio de Economía de Chile, de fecha 12 de mayo de 1953, y cuya última modificación se encuentra en la ley N° 18.768 de fecha 29 de diciembre 1982.
- Decreto N° 747 del Ministerio de Economía, que aprueba el reglamento orgánico de la Subsecretaría de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía (actualmente Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción), de fecha 03 de julio de 1953, y cuya última modificación se encuentra en el D.L. N° 3877 del Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de septiembre de 1980.
- Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007.
- D.L. N° 2.757 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que regula las Asociaciones Gremiales, de fecha 04 de junio de 1979, y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 19.806 de fecha 31 de mayo de 2002.
- Ley N° 18.118, sobre el ejercicio de la actividad de Martilleros Públicos, de fecha 22 de mayo de 1982, cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 18.735 de fecha 31 de agosto de 1988.
- Ley N° 19.832, Ley General de Cooperativas, de fecha 05 de mayo 2003 y cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 5 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 25 de Septiembre de 2003 y cuyo reglamento se encuentra en el Decreto N° 101 de fecha 25 de enero 2007.

- Misión Institucional

Promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción transparente de los mercados, el desarrollo de la innovación tecnológica y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007

Número	Descripción
1	Fondo de Innovación para la Competitividad.
2	Programa Nacional de Eficiencia Energética.
3	Creación de un Programa Nacional de Emprendimiento.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Diseñar, proponer, coordinar y evaluar las políticas destinadas a fortalecer, modernizar y potencial la productividad de las unidades productivas del país.
2	Velar por el buen funcionamiento de la institucionalidad regulatoria orientada al desarrollo de mercados eficientes y competitivos, sin descuidar la protección de los sectores más vulnerables de la población.
3	Facilitar, promover y profundizar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en las esferas públicas y privadas.
4	Apoyar las políticas destinadas a fomentar y diversificar el desarrollo exportador, participando en facilitar las condiciones para el buen funcionamiento de los mercados relacionados con los flujos comerciales externos.
5	Contribuir al diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de la política nacional de innovación que propenda a aumentar las tasas de crecimiento y generar una estructura económica habilitada para acceder a la economía del crecimiento, promoviendo la creatividad y capacidad de emprender

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Programas y Políticas de Desarrollo Productivo diseñadas, implementadas y/o evaluadas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de políticas y programas de fomento productivo para la MYPE. • Gestión de las políticas y Programas. • Evaluación y seguimiento de políticas y programas. 	1
2	<u>Estadísticas, Información y Conocimiento para el fortalecimiento de las empresas de menor tamaño disponibles para los diferentes grupos de interés.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mejoras en sistemas de información para instituciones de Fomento Productivo. • Instalación del Observatorio MYPE. • Biblioteca Especializada EMT (Física y Virtual). • Plataforma de análisis regional de información de las MIPYME. 	1
3	<u>Red de Fomento y de instancias de participación público- privadas coordinadas y monitoreadas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Red de Fomento. • Encuentros Regionales Públicos- Privados para el desarrollo empresarial. • Gestión de entorno y difusión de las acciones desarrolladas por la red. 	1
4	<u>Desarrollar, supervisar y fortalecer las organizaciones de Cooperativas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registro de información de cooperativas. • Fiscalización y supervisión de cooperativas. • Programa de Fortalecimiento de la regulación y supervisión del Sector Cooperativo Chileno BID- FOMIN 	1
5	<u>Registro, regularización y fortalecimiento de las figuras asociativas gremiales y de consumidores; así como registro y supervisión de las actividades de martilleros tendientes a su necesaria modernización con el objeto de fortalecer dichos cuerpos intermedios; así como el registro y supervisión de la vigencia de requisitos para ejercer la actividad de martilleros.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Registro público de las Asociaciones Gremiales y de los Martilleros Públicos. • Entregar Información relacionada con Asociaciones Gremiales y Martilleros Públicos. • Fortalecimiento de formas asociativas gremiales y de consumidores. • Plataforma de trámites en línea de atención de usuarios. 	1
6	<u>Aplicación de estudios y reformas de los marcos normativos de sectores regulados y de la Libre Competencia.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de apoyo al diseño de los marcos regulatorios y al desarrollo de procesos tarifarios. • Evaluación de decretos tarifarios. • Compendio estadístico "indicadores de regulación de servicios de utilidad Pública". 	2
7	<u>Registro y Custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y Patentes)</u> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de registro de marcas y patentes. • Servicio de custodia e información pública de propiedad industrial. 	3
8	<u>Acciones en el ámbito internacional orientadas a sostener y mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas destinadas a fomentar y diversificar el desarrollo exportador. • Participación en Negociaciones Internacionales, Comisiones Bilaterales, Foros Internacionales y Comisiones Administradoras de Acuerdos. • Articulación Público- Privada para mejorar la gestión comercial. • Monitoreo de barreras técnicas al comercio y fomento de buenas prácticas regulatorias. 	4
9	<u>Tecnologías de la Información y comunicación implementadas y difundidas.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la agenda digital 2.0 • Elaboración de una política tecnológica. 	3

- Elaboración de una propuesta de desarrollo para el sector TIC.

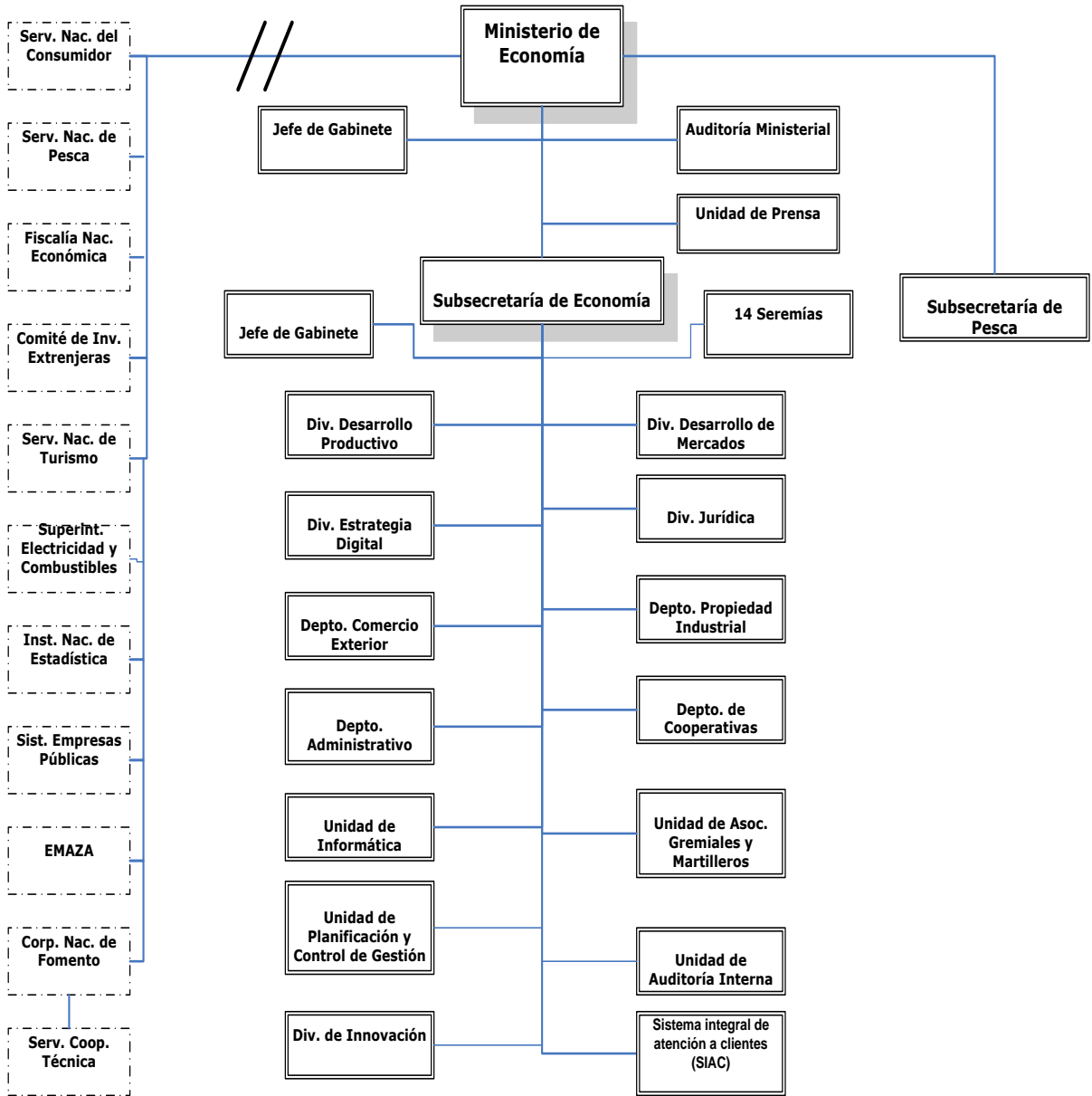
La institucionalidad pública acorde a la política nacional de innovación diseñada e implementada.

- 10
- Crear capacidad de diseño e implementación de políticas de innovación. 5
 - Generar las condiciones que favorezcan la creación de las empresas innovadoras y la cantidad de innovación en las empresas ya establecidas.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Empresas Públicas y Privadas vinculadas con el ámbito tecnológico y exportador.
2	Red de Fomento Productivo.
3	Pequeñas empresas productivas, cooperativas, asociaciones gremiales y martilleros públicos. Universidades y Centro de Formación.
4	Servicios Públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador.
5	Estudios Jurídicos, empresas en general y personas naturales.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



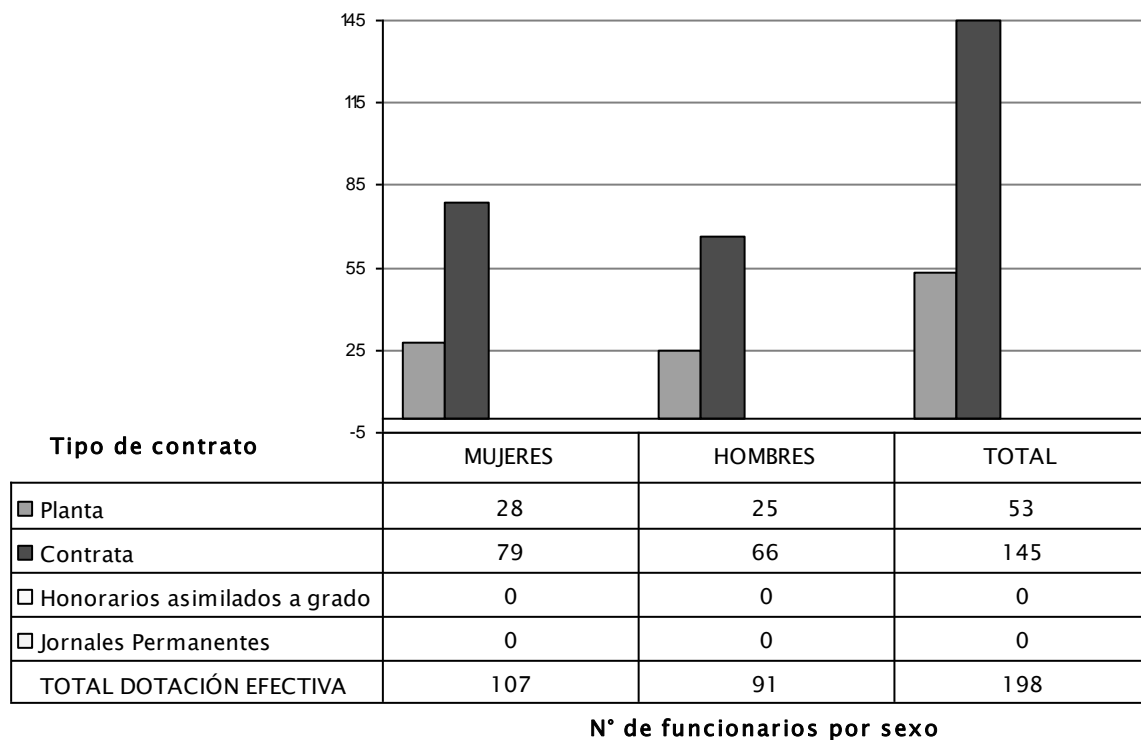
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción	Sr. Jean-Jacques Duhart S.
Jefa de Gabinete Subsecretario	Sra. Claudia Labbé A.
Jefe de División Jurídica	Sr. Eduardo Escalona V.
Jefa de División Desarrollo Productivo	Sra. Ximena Clark Núñez
Jefe de División Desarrollo de Mercado	Sr. José Tomás Morel L.
Jefe de División Estrategia Digital	Sr. Alejandro Barros C.
Jefe de Departamento de Administración y Finanzas (S)	Sr. José Tomás Morel L.
Jefa de Departamento de Comercio Exterior	Sr. Ana María Vallina H.
Jefe de Departamento de Cooperativas	Sr. Ignacio Cienfuegos S.
Jefa de Departamento Propiedad Industrial	Sr. Bernardita Escobar A.
Jefe de Unidad de Informática (S)	Sr. Patricio Gutiérrez G.
Jefe de Unidad de Asociaciones Gremiales y Martilleros	Sr. Rodrigo Hernández B.
Jefa de Unidad de Auditoría Interna	Sra. Sylvia Riesco N.
Jefe de Unidad de Planificación y Control de Gestión	Sr. Mauricio Acuña M.

Anexo 2: Recursos Humanos

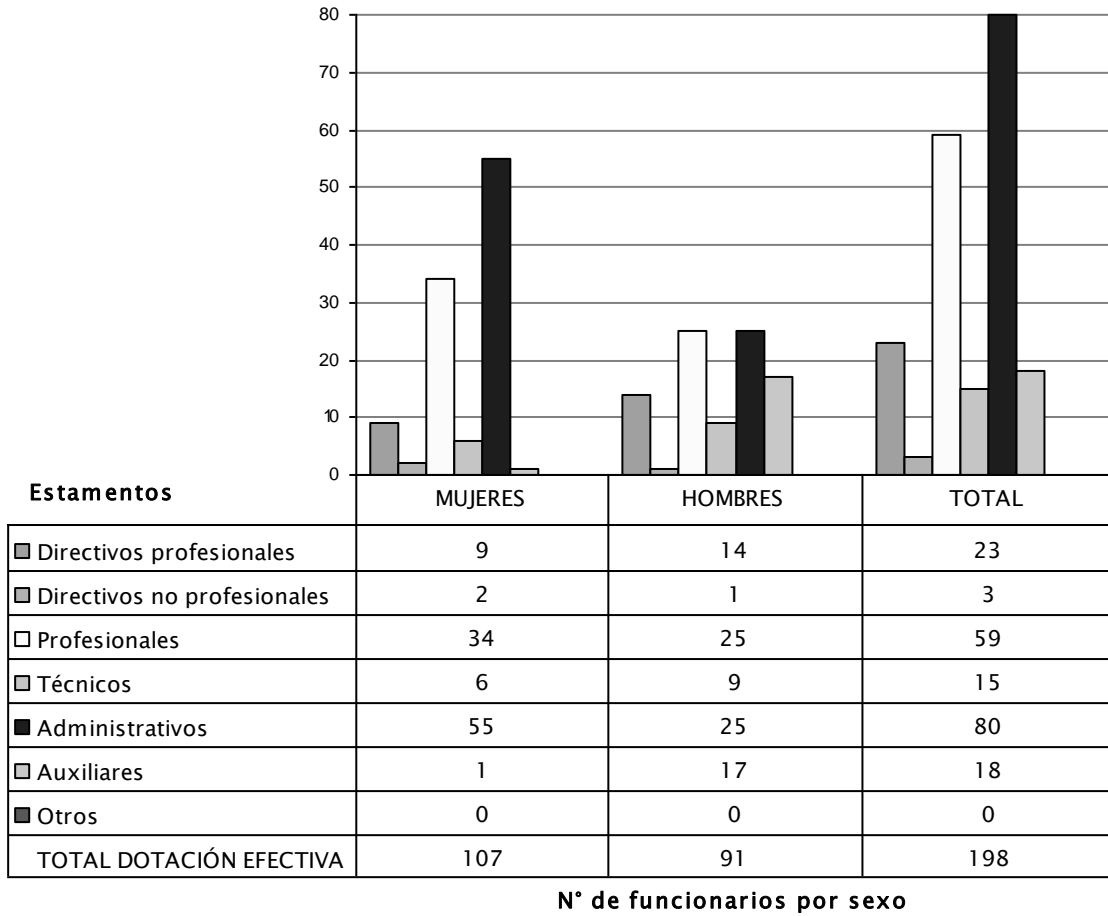
d) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

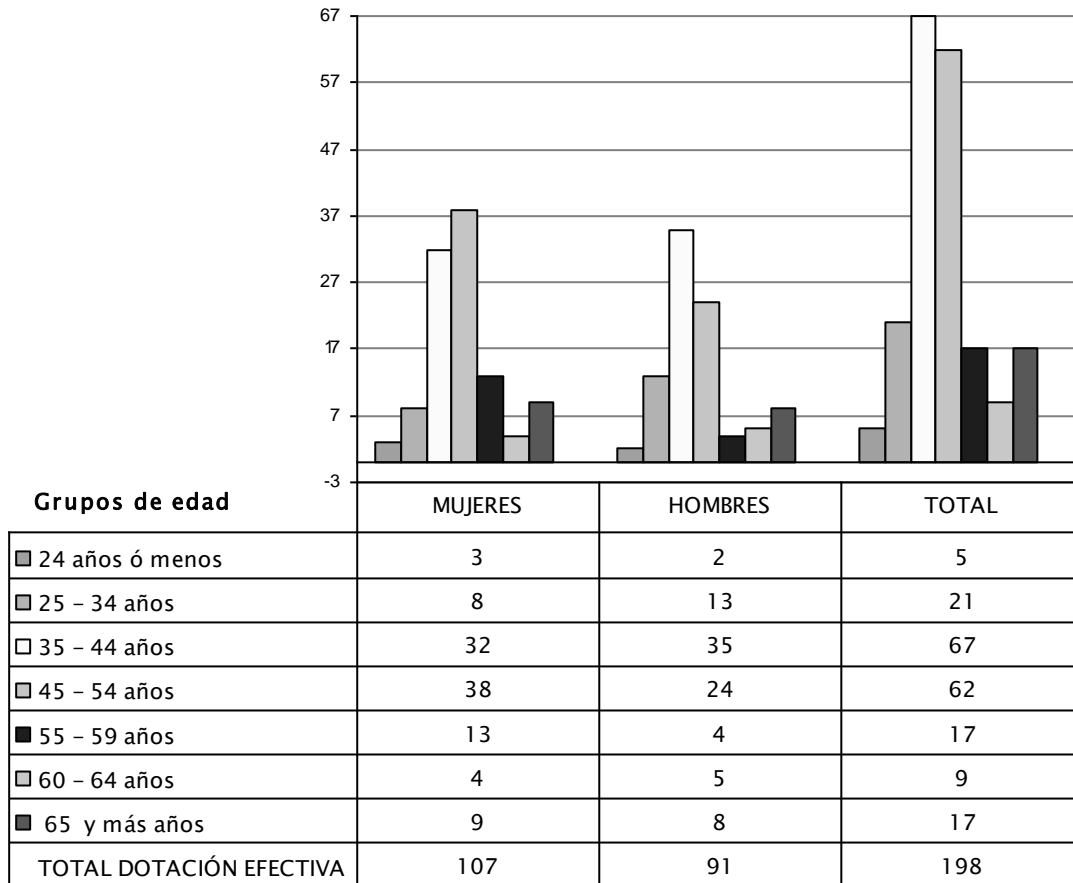


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

e) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,3	1,4	0,9	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	20,2	12,1	166,7	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,6	0,5	84,2	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,6	0,0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	10,6	0,0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	19,1	1,0	1.890,9	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,1	1,9	58,7	

² La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3,2	13,2	412,7	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	6,0	20,0	333,3	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	66,5	61,6	92,7	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,6	0,0	0,0	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	7,6	7,8	102,5	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7,1	9,4	131,8	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	96,6	82,6	85,5	
	Lista 2 % de Funcionarios	3,4	4,6	127,8	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	

⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁵ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

f) Recursos Presupuestarios

Programa 01 Subsecretaría de Economía

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	7,742,683	Corriente	9,390,894
Endeudamiento	0	De Capital	106,663
Otros Ingresos	7,995,978	Otros Gastos	6,241,104
TOTAL	15,738,661	TOTAL	15,738,661

Programa 05 Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5,450,696	Corriente	
Endeudamiento	0	De Capital	
Otros Ingresos		Otros Gastos	5,450,696
TOTAL	5,450,696	TOTAL	5,450,696

Programa 06 Fortalecimiento de la Estrategia Digital en Chile

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	888,246	Corriente	1,443,171
Endeudamiento	721428	De Capital	2,776
Otros Ingresos	1,125,135	Otros Gastos	1,288,862
TOTAL	2,734,809	TOTAL	2,734,809

Programa 07 Fondo de Innovación para la Competitividad

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	51,961,863	Corriente	51,744,927
Endeudamiento		De Capital	16,584
Otros Ingresos	4,849,234	Otros Gastos	5,049,586
TOTAL	56,811,097	TOTAL	56,811,097

Programa 08 Eficiencia Energética

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1,529,529	Corriente	1,184,179
Endeudamiento		De Capital	6,732
Otros Ingresos	106,882	Otros Gastos	445,500
TOTAL	1,636,411	TOTAL	1,636,411

Programa 09 Programa Nacional de Emprendimiento

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2,568,967	Corriente	4,305,702
Endeudamiento		De Capital	4,255
Otros Ingresos	3,748,633	Otros Gastos	2,007,642
TOTAL	6,317,600	TOTAL	6,317,600

Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01 Subsecretaría de Economía

Cuadro 3				
Denominación	Monto Año 2006 (M\$)	Monto Año 2007 (M\$)	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 (M\$)	Notas
INGRESOS	9,102,144	12,182,858	10,103,071	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	575,932	3,679,007	2,138,024	
INGRESOS DE OPERACION	753,764	728,922	810,708	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	31,226	31,457	29,182	
APORTE FISCAL	7,740,317	7,742,683	7,120,922	
	905	789	3,235	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SALDO INICIAL DE CAJA			1,000	
GASTO	10,865,611	11,213,543	10,103,071	
GASTOS EN PERSONAL	3,834,259	4,380,602	3,995,987	
	2,224,699	1,118,370	1,170,142	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13,122	0		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,147,424	3,891,922	4,247,518	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260,221	106,663	135,631	
INICIATIVAS DE INVERSION	41,760	0		
SERVICIO DE LA DEUDA	1,344,126	1,715,987	553,693	
SALDO FINAL DE CAJA			100	
RESULTADO	-1,763,467	969,314	0	

Programa 05 Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cuadro 3

Denominación	Monto Año 2006 (M\$)	Monto Año 2007 (M\$)	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 (M\$)	Notas
INGRESOS	9,069,825	5,450,696	5,254,962	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	95,807	0		
APORTE FISCAL	5,508,631	5,450,696	5,254,962	
ENDEUDAMIENTO	3,465,387	0		
GASTO	9,578,332	5,450,696	5,254,962	
GASTOS EN PERSONAL	203,510	0		
	375,430	0		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,457,914	0		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	806	0		
SERVICIO DE LA DEUDA	5,540,671	5,450,696	5,254,962	
RESULTADO	-508,506	0	0	

Programa 06 Fortalecimiento de la Estrategia Digital en Chile

Cuadro 3

Denominación	Monto Año 2006 (M\$)	Monto Año 2007 (M\$)	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 (M\$)	Notas
INGRESOS	1,448,459	1,609,674	3,411,322	
APORTE FISCAL	536,590	888,246	780,268	
ENDEUDAMIENTO	911,869	721,428	2,631,054	
GASTO	1,548,947	2,066,287	3,411,322	
GASTOS EN PERSONAL	129,667	113,300	200,358	
	53,159	3,486	46,890	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,279,080	1,326,385	2,893,274	

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,556	2,776	6,252
SERVICIO DE LA DEUDA	78,484	620,340	264,548
RESULTADO	-100,488	-456,613	0

Programa 07 Fondo de Innovación para la Competitividad

Cuadro 3				
Denominación	Monto Año 2006 (M\$)	Monto Año 2007 (M\$)	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 (M\$)	Notas
INGRESOS	44,093,917	51,961,863	80,906,880	
APORTE FISCAL	44,093,917	51,961,863	80,906,880	
GASTO	37,454,590	53,034,294	80,906,880	
GASTOS EN PERSONAL	370,901	452,181	819,041	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,054,852	278,452	1,662,511	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,472,244	51,014,294	78,387,688	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47,404	16,584	37,640	
SERVICIO DE LA DEUDA	5,509,188	1,272,783		
RESULTADO	6,639,328	-1,072,431	0	

Programa 08 Eficiencia Energética

Cuadro 3				
Denominación	Monto Año 2006 (M\$)	Monto Año 2007 (M\$)	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 (M\$)	Notas
INGRESOS	591,426	1,529,529	0	
APORTE FISCAL	591,426	1,529,529		
GASTO	568,504	1,275,761	0	
GASTOS EN PERSONAL	87,117	171,699		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	114,107	378,247		

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	365,452	634,233	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,827	6,732	
SERVICIO DE LA DEUDA		84,849	
RESULTADO	22,922	253,768	0

Programa 09 Programa Nacional de Emprendimiento

Cuadro 3				
Denominación	Monto Año 2006 (M\$)	Monto Año 2007 (M\$)	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 (M\$)	Notas
INGRESOS	0	5,265,537	4,675,976	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		2,696,570	2,707,570	
APORTE FISCAL		2,568,967	1,968,406	
GASTO	0	5,362,021	4,675,976	
GASTOS EN PERSONAL		447,799	321,582	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		750,843	990,759	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,107,060	3,359,537	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4,255	4,098	
SERVICIO DE LA DEUDA		1,052,063		
RESULTADO	0	-96,483	0	

g) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Programa 01 Subsecretaría de Economía

cuadro 4

Subt.	Item	Asig.	Denominaciones	Presupuesto Inicial[1] (M\$)	Presupuesto Final[2] (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia [3] (M\$)	Notas
			INGRESOS	11,777,891	19,008,441	12,182,858	6,825,583	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,249,408	4,249,408	3,679,007	570,401	
	02		Del Gobierno Central	900,450	900,450	900,450	0	
	004		Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	900,450	900,450	900,450	0	
	06		De Gobiernos Extranjeros	3,104,741	3,104,741	2,696,570	408,171	
	001		Donación de la Unión Europea	3,104,741	3,104,741	2,696,570	408,171	
	07		De Organismos Internacionales	244,217	244,217	81,986	162,231	
	003		FOMIN	244,217	244,217	81,986	162,231	
07			INGRESOS DE OPERACION	778,031	778,031	728,922	49,109	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	28,007	28,007	31,457	-3,450	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,875	25,875	30,556	-4,681	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1,035	1,035	901	134	
	99		Otros	1,097	1,097	0	1,097	
09			APORTE FISCAL	6,719,340	7,742,683	7,742,683	0	
	01		Libre	6,719,340	7,742,683	7,742,683	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,105	3,105	789	2,316	
	04		Mobiliario y Otros	3,105	3,105	789	2,316	
14	01		Endeudamiento Interno		6,207,207	0	6,207,207	
			GASTOS	11,778,791	17,402,690	11,213,543	6,189,147	
21			GASTOS EN PERSONAL	3,552,892	4,387,643	4,380,602	7,041	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,160,943	2,133,162	1,118,370	1,014,792	
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador		51,909	0	51,909	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,952,592	8,659,525	3,891,922	4,767,603	
	02		Al Gobierno Central	4,385,808	6,120,141	2,696,570	3,423,571	
	010		Programa Nacional de Emprendimiento	4,385,808	6,120,141	2,696,570	3,423,571	
	03		A Otras Entidades Públicas	2,566,784	2,539,384	1,195,351	1,344,033	
	046		Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas	393,300	393,300	180,000	213,300	
	346		Sistema Nacional de Normalización	273,721	273,721	273,200	521	
	459		Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera	214,882	1,005,882	124,849	881,033	
	461		Patentes TLC	288,844	288,844	257,443	31,401	
	462		FOMIN	476,784	558,834	353,616	205,218	
	463		Certificación Firma Electrónica	18,803	18,803	6,243	12,560	

	469	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	900,450	0	0	0
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112,164	308,284	106,663	201,621
	02	Edificios		6,207,207	0	6,207,207
	03	Vehículos	17,803	104,623	0	104,623
	04	Mobiliario y Otros	12,513	20,813	20,799	14
	05	Maquinas y Equipos de Oficina		6,310	5,805	505
	06	Equipos Informáticos	66,861	167,861	68,988	98,873
	07	Programas Informáticos	14,987	14,987	11,070	3,917
34		SERVICIO DE LA DEUDA	200	1,862,167	1,715,987	146,180
	07	Deuda Flotante	200	1,862,167	1,715,987	146,180
RESULTADO			-900	1,605,751	969,314	

Programa 05 Desarrollo e Innovación Tecnológica

cuadro 4

Subtit.	Item	Asig.	Denominaciones	Presupuesto Inicial[1] (M\$)	Presupuesto Final[2] (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados [3] (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	6,453,227	6,453,227	5,450,696	1,002,531	
9			APORTE FISCAL	6,453,227	6,453,227	5,450,696	1,002,531	
	3		Servicio de la Deuda Externa	6,453,227	6,453,227	5,450,696	1,002,531	
			GASTOS	6,453,227	6,453,227	5,450,696	1,002,531	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	6,453,227	6,453,227	5,450,696	1,002,531	
	2		Amortización Deuda Externa	3,596,866	3,596,866	3,028,018	568,848	
	4		Intereses Deuda Externa	2,856,361	2,856,361	2,422,678	433,683	
RESULTADO				0	0	0	0	

Programa 06 Fortalecimiento de la Estrategia Digital en Chile

cuadro 4

Subtit.	Item	Denominaciones	Presupuesto Inicial[1]	Presupuesto Final[2]	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia [3]	Notas
	Asig.		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
		INGRESOS	3,455,383	3,455,383	1,609,674	1,845,709	
9		APORTE FISCAL	1,058,482	1,058,482	888,246	170,236	
	1	Libre	756,915	756,915	757,717	-802	
	3	Servicio de la Deuda Externa	301,567	301,567	130,529	171,038	
14		ENDEUDAMIENTO	2,396,901	2,396,901	721,428	1,675,473	
	2	Endeudamiento Externo	2,396,901	2,396,901	721,428	1,675,473	
		GASTOS	3,455,383	4,580,518	2,066,287	2,514,231	
						0	
21		GASTOS EN PERSONAL	189,054	192,282	113,300	78,982	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	74,856	74,856	3,487	71,369	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,887,028	3,519,124	1,326,384	2,192,740	
	2	Al Gobierno Central	2,887,028	3,519,124	1,326,384	2,192,740	
	3	Secretaría General de la Presidencia de la República	1,462,200	1,462,200	461,684	1,000,516	
	4	Dirección de Compras y Contratación Pública	327,938	345,570	19,626	325,944	
	5	Fortalecimiento de la Gestión Subnacional	277,225	492,685	276,317	216,368	
	9	Subsecretaría de Educación	351,496	398,063	51,149	346,914	
	12	Subsecretaría de Telecomunicaciones	126,619	182,970	181,122	1,848	
	15	Subsecretaría de Salud Pública	34,155	637,636	336,486	301,150	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,878	2,878	2,776	102	
	6	Equipos Informáticos	1,843	1,843	1,809	34	
	7	Programas Informáticos	1,035	1,035	967	68	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	301,567	791,378	620,340	171,038	
	4	Intereses Deuda Externa	296,024	296,024	130,529	165,495	
	6	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	5,543	5,543		5,543	
	7	Deuda Flotante		489,811	489,811	0	
		RESULTADO		-1,125,235	-456,613	-668,622	

Programa 07 Fondo de Innovación para la Competitividad

cuadro 4

Subtit.	Item	Asig.	Denominaciones	Presupuesto Inicial[1] (M\$)	Presupuesto Final[2] (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados [3] (M\$)	Diferencia [3] (M\$)	Notas
			INGRESOS	52,759,310	52,759,310	51,961,863	797,447	
9			APORTE FISCAL	52,759,310	52,759,310	51,961,863	797,447	
	1		Libre	52,759,310	52,759,310	51,961,863	797,447	
			GASTOS	52,759,310	58,881,327	53,034,295	5,847,032	
21			GASTOS EN PERSONAL	652,050	662,951	452,182	210,769	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,656,268	1,656,268	278,452	1,377,816	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,414,869	55,253,202	51,014,294	4,238,908	
	1		Al Sector Privado		465,750		465,750	
		2	Fundación Chile		465,750		465,750	
	2		Al Gobierno Central	48,779,569	53,617,902	51,014,294	2,603,608	
		20	Innovación de Interés Público - Subsecretaría de Economía Programa 01	538,200	538,200	538,200	0	
		21	Innovación de Interés Público - Comité Innova Chile	6,413,583	6,413,583	6,115,020	298,563	
		22	Innovación Empresarial - Subsecretaría de Economía Programa 01	103,500	103,500	103,500	0	
		23	Innovación Empresarial - Comité Innova Chile	8,739,181	10,172,514	10,172,514	0	
		24	Innovación Empresarial - CORFO	1,242,000	1,242,000	1,242,000	0	
		25	Sensibilización del país sobre Innovación - CONICYT	2,077,656	2,077,656	394,251	1,683,405	
		26	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Comité Innova Chile	1,343,227	1,343,227	1,343,227	0	
		27	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - CONICYT	14,208,430	14,208,430	14,208,430	0	
		28	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Subsecretaría de Agricultura Progr. 02	1,494,516	1,494,516	1,494,516	0	

		29	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Subsecretaría de Planificación Progr. 01	1,863,000	1,863,000	1,863,000	0
		30	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Subsecretaría de Economía Progr. 01	258,750	258,750	258,750	0
		31	Formación de Capital Humano - CONICYT	7,973,718	8,073,718	7,973,718	100,000
		32	Formación de Capital Humano - Subsecretaría de Educación Programa 04	249,435	3,554,435	3,305,000	249,435
		33	Internacionalización del Esfuerzo Innovador - Comité Innova Chile	1,670,864	1,670,864	1,670,864	0
		34	Internacionalización del Esfuerzo Innovador - CONICYT	331,304	331,304	331,304	0
		35	Formación de Capital Humano - Subsecretaría de Educación Programa 04	272,205	272,205	0	272,205
	3		A Otras Entidades Públicas	1,635,300	1,169,550	0	1,169,550
		10	Innovación de Interés Público - Secretaría Ejecutiva del Consejo	548,550	548,550	0	548,550
		11	Sensibilización del país sobre Innovación - Secretaría Ejecutiva del Consejo	621,000	621,000	0	621,000
		13	Formación de Capital Humano - Secretaría Ejecutiva del Consejo	465,750	0	0	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,123	36,123	16,584	19,539
	4		Mobiliario y Otros	8,798	8,798		8,798
	5		Máquinas y Equipos	3,623	3,623	266	3,357
	6		Equipos Informáticos	18,630	18,630	16,318	2,312
	7		Programas Informáticos	5,072	5,072		5,072
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1,272,783	1,272,783	0
	7		Deuda Flotante		1,272,783	1,272,783	0
			RESULTADO		-5,736,887	-1,072,441	-4,664,446

Programa 08 Eficiencia Energética

cuadro 4

Subtit.	Item	Asig.	Denominaciones	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia	Notas
				Inicial[1]	Final[2]	Gastos	[3]	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	1,454,279	1,529,529	1,529,529	0	
9			APORTE FISCAL	1,454,279	1,529,529	1,529,529	0	
	1		Libre	1,454,279	1,529,529	1,529,529	0	
			GASTOS	1,454,279	1,636,411	1,275,760	360,651	
21			GASTOS EN PERSONAL	171,189	188,192	171,699	16,493	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	394,025	619,293	378,247	241,046	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	889,065	736,000	634,233	101,767	
	3		A Otras Entidades Públicas	889,065	736,000	634,233	101,767	
		3	Programa Nacional de Eficiencia Energética	889,065	736,000	634,233	101,767	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8,000	6,732	1,268	
	6		Equipos Informáticos		8,000	6,732	1,268	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		84,926	84,849	77	
	7		Deuda Flotante		84,926	84,849	77	
			RESULTADO		-106,882	253,763	-360,645	

Programa 09 Programa Nacional de Emprendimiento

cuadro 4								
Subtit.	Item	Asig.	Denominaciones	Presupuesto Inicial[1] (M\$)	Presupuesto Final[2] (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia [3] (M\$)	Notas
			INGRESOS	6,945,123	7,631,613	5,265,537	2,366,076	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,385,808	5,068,088	2,696,570	2,371,518	
	2		Del Gobierno Central	4,385,808	5,068,088	2,696,570	2,371,518	
		1	Subsecretaría de Economía - Programa 01	4,385,808	5,068,088	2,696,570	2,371,518	
9			APORTE FISCAL	2,559,315	2,563,525	2,568,967	-5,442	
	1		Libre	2,559,315	2,563,525	2,568,967	-5,442	
			GASTOS	6,945,123	8,001,396	5,362,020	2,639,376	
21			GASTOS EN PERSONAL	254,610	591,493	447,799	143,694	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	798,569	2,767,272	750,843	2,016,429	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,854,736	3,553,360	3,107,060	446,300	
	1		Al Sector Privado	93,150	93,150	93,150	0	
		1	PRODEMU	93,150	93,150	93,150	0	
	2		Al Gobierno Central	1,725,345	1,532,100	1,531,500	600	
		1	Servicio de Cooperación Técnica	1,207,845	1,014,600	1,014,000	600	
		2	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	517,500	517,500	517,500	0	
	3		A Otras Entidades Públicas	4,036,241	1,928,110	1,482,410	445,700	
		1	Programa Creación y Desarrollo Empresas Innovadoras	3,684,341	1,482,410	1,482,410	0	
		2	Observatorio MYPE	351,900	445,700		445,700	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,208	37,208	4,255	32,953	
	4		Mobiliario y Otros	155	155	94	61	
	6		Equipos Informáticos	35,604	35,604	3,110	32,494	
	7		Programas Informáticos	1,449	1,449	1,051	398	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1,052,063	1,052,063	0	
	7		Deuda Flotante		1,052,063	1,052,063	0	
			RESULTADO		68,227	-96,484	164,711	

h) Indicadores de Gestión Financiera

Programa 01 Subsecretaría de Economía

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶			Avance ⁷ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^8 / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	64%	54%	63%	17%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^9]$	M\$	19.5	26.3	27.6	4.74	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{10} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	163%	46,9%	70,5%	50%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{11} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0,2%	0,051%	0%		

⁶ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁸ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

¹⁰ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹¹ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 05 Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹²			Avance ¹³ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{14} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	30	40	0		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{15}]$	M\$	s.i.	s.i.	s.i.		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{16} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0,97	5,97	0		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{17} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	s.i.	s.i.	s.i.		

¹² Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

¹³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁴ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

¹⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

¹⁶ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹⁷ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 06 Fortalecimiento de la Estrategia Digital en Chile

Cuadro 5

Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{20} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	10	40	100	150%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{21}]$	M\$	s.i.	s.i.	s.i.		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{22} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	7,88	5,27	11,25	113.%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{23} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	s.i.	s.i.	s.i.		

18 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

21 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

22 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 07 Fondo de Innovación para la Competitividad

Cuadro 5

Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵ 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{26} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	s.i.	60	100	66%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{27}]$	M\$	s.i.	s.i.	s.i.		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{28} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	s.i.	26,79	71,66	67.48%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{29} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	s.i.	s.i.	s.i.		

²⁴ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

²⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²⁶ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

²⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

²⁸ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁹ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 08 Eficiencia Energética

Cuadro 5

Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁰			Avance ³¹ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{32} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	s.i.	10	100	1000%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{33}]$	M\$	s.i.	s.i.	s.i.		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{34} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	s.i.	1,99	1,08	-45%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{35} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	s.i.	s.i.	s.i.		

30 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

33 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

34 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

35 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 09 Programa Nacional de Emprendimiento

Cuadro 5
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁶			Avance ³⁷ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{38} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	s.i.	s.i.	100		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{39}]$	M\$	s.i.	s.i.	s.i.		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{40} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	s.i.	s.i.	2,65		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{41} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	s.i.	s.i.	s.i.		

³⁶ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

³⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

³⁸ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

³⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

⁴⁰ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁴¹ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

i) Transferencias Corrientes⁴²

Programa 01 Subsecretaría de Economía

**Cuadro 6
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2007⁴³ (M\$)	Presupuesto Final 2007⁴⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia⁴⁵	Notas
--------------------	--	--	--------------------------------------	--------------------------------	--------------

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
Gastos en Personal
Bienes y Servicios de Consumo
Inversión Real
Otros

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES
PÚBLICAS

Gastos en Personal	537.757	537.757	952.792		
Bienes y Servicios de Consumo	929.469	929.469	80.163		
Inversión Real	43.699	43.699	11.478		
Otros ⁴⁶	994.684	994.684	150.918		
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.505.610	2.505.610	1.195.351		

⁴² Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁴³ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁴⁴ Corresponde al vigente al 31.12.2007.

⁴⁵ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁴⁶ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 07 Fondo de Innovación para la Competitividad**Cuadro 6
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ⁴⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ⁴⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁹	Notas
-------------	--	--	-----------------------------	--------------------------	-------

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Gastos en Personal
Bienes y Servicios de Consumo
Inversión Real
Otros

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES

PÚBLICAS

Gastos en Personal
Bienes y Servicios de Consumo
Inversión Real
Otros⁵⁰

	1.635.300	1.635.300	0	1.635.300	
--	-----------	-----------	---	-----------	--

TOTAL TRANSFERENCIAS

⁴⁷ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁴⁸ Corresponde al vigente al 31.12.2007.

⁴⁹ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁵⁰ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 08 Eficiencia Energética

Cuadro 6 Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ⁵¹ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ⁵² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵³	Notas
-------------	--	--	-----------------------------	--------------------------	-------

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Gastos en Personal
Bienes y Servicios de Consumo
Inversión Real
Otros

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES

PÚBLICAS

Gastos en Personal
Bienes y Servicios de Consumo
Inversión Real
Otros⁵⁴

	889.065	736.000	589.233	146.767	
--	---------	---------	---------	---------	--

TOTAL TRANSFERENCIAS

⁵¹ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁵² Corresponde al vigente al 31.12.2007.

⁵³ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁵⁴ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 09 Programa Nacional de Emprendimiento**Cuadro 6
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ⁵⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ⁵⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	93.150	93.150	93.150		
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁵⁸	4.036.241	1.834.310	1.482.410		
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.129.391	1.927.460	1.574.560		

⁵⁵ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁵⁶ Corresponde al vigente al 31.12.2007.

⁵⁷ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁵⁸ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Iniciativas de Inversión⁵⁹

No se presentan Iniciativas de inversión

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁶⁰	Ejecución Acumula-da al año 2007 ⁶¹	% Avance al Año 2007 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2007 ⁶²	Ejecución Año 2007 ⁶³	% Ejecución Año 2007 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	

s.i.

s.i.

⁵⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

⁶⁰ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

⁶¹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

⁶² Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

⁶³ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ⁶⁴	% Cumplimiento ⁶⁵	Notas
				2005	2006	2007				
Programas y Políticas de Desarrollo Productivo – Formulación de políticas y programas a nivel nacional	Cumplimiento efectivo de programación de políticas y programas	((Nº de políticas y programas diseñados/Nº de políticas y programas programados)*100)	%	s.i.	0%	100%	100%	Si	100%	
Apoyo a la creación y desarrollo de empresas innovadoras (PYME) Proyecto UE	Instrumentos del estado de apoyo a la MYPE	((Monto de recursos entregados a los beneficiarios/monto de recursos licitados en instrumentos del Estado)*100)	%	s.i.	s.i.	72%	66%	Si	109%	
Registro y supervisión del sistema cooperativo del país	Gasto promedio en supervisión de Cooperativas Fiduciarias	((Sumatoria (Recursos asignados y ejecutados a supervisión de Cooperativas Fiduciarias)/Nº Cooperativas Fiduciarias supervisadas))	MM\$	0.46 MM\$	1.45 MM\$	1.37 MM\$	1.44 MM\$	Si	105%	
Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros – Constituciones e inscripciones	Tiempo máximo de respuesta ante ingreso de Constituciones de Asociaciones Gremiales	(Máximo (Nº días hábiles transcurridos entre ingreso de solicitud y salida de Minuta))	días	28 días	27 días	17 días	28 días	Si	165%	

⁶⁴ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

⁶⁵ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2005	2006	2007				
Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros – Constitución e inscripciones	Tiempo máximo de respuesta del trámite de inscripciones de martilleros	(Máximo (Nº días hábiles transcurridos entre el ingreso solicitud y la salida de Minuta))	días	17 días	16 días	7 días	17 días	Si	250%	
Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros – Fiscalizaciones de Oficio	Promedio mensual de fiscalizaciones de oficio por fiscalizador	((Sumatoria (Nº de fiscalizaciones realizadas en el mes t)/Nº de fiscalizadores promedio en el mes t))	Fiscalizaciones	44.4	36.3	32	32.0	SI	100%	
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	Tasa de variación anual de ingresos generados por el Sistema de Propiedad Industrial	((Ingresos generados en año por el Sistema de Propiedad Industrial t/Ingresos generados en año por el Sistema de Propiedad Industrial t-1)-1)*100)	%	5.2 % 419247.8	1.2 % 0.0	-1.3 % 391719.0	1.2 % 420000.0	NO	93%	
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes). – Servicio de registro de marcas y patentes	Promedio anual de solicitudes de marcas y patentes resueltas por funcionario	((Sumatoria (Nº Solicitudes anuales resueltas en Marcas y Patentes en año t)/Nº de funcionarios que participa del procesamiento de solicitudes en año t))	Solicitudes	1013	874	797	700	SI	114%	

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2005	2006	2007				
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	Gasto promedio anual en personal por solicitud resuelta en marcas y patentes	((Sumatoria (Gastos en Personal del Sistema de Propiedad Industrial)/Sumatoria (N° de solicitudes resueltas en año en marcas y patentes)))	M\$	11.80 M\$	10.15 M\$	12.48 M\$	12.68 M\$	SI	102%	
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	Satisfacción con la utilidad de la información entregada por el portal www.dpi.cl	((N° de respuestas "Muy bueno" y "Bueno" en encuestas recibidas/N° total encuestas recibidas)*100)	%	73.7 %	83.6 %	76.6 %	70.0 %	SI	109%	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 93 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 7 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ⁶⁶	Producto ⁶⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁶⁸
<p>1. Diseñar, proponer, coordinar y evaluar las políticas destinadas a fortalecer, modernizar y potenciar la productividad y competitividad de las unidades productivas del país.</p>	<p>1. Proyecto de Ley de Estatuto para las Empresas de Menor Tamaño redactado</p>	<p><u>1.- Programas y Políticas de Desarrollo Productivo diseñadas, implementadas y/o evaluadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de políticas y programas de fomento productivo para la MYPE. • Gestión de las políticas y Programas. <p>Evaluación y seguimiento de políticas y programas.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p>
	<p>2. Convenios de Desempeño de los Programas de Fomento Productivo para las MIPE</p> <p>3. Observatorio MIPE diseñado</p>	<p><u>2.- Estadísticas, Información y Conocimiento para el fortalecimiento de las empresas de menor tamaño disponibles para los diferentes grupos de interés.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mejoras en sistemas de información para instituciones de Fomento Productivo. • Instalación del Observatorio MYPE. • Biblioteca Especializada EMT (Física y Virtual). <p>Plataforma de análisis regional de información de las MIPYME.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Incumplido</p> <p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> No requiere evaluación</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Incumplido</p>

⁶⁶ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

⁶⁷ Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

⁶⁸ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo ⁶⁶	Producto ⁶⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁶⁸
2. Fortalecer la institucionalidad de defensa de la libre competencia	1. Reforma a la ley de libre competencia	<p><u>Aplicación, de estudios y reformas de los marcos normativos de sectores regulados y de la Libre Competencia.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de apoyo al diseño de los marcos regulatorios y al desarrollo de procesos tarifarios. Evaluación de decretos tarifarios. <p>Compendio estadístico "indicadores de regulación de servicios de utilidad Pública".</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p>
3. Mejorar la Regulación Eléctrica	1. Reforma Legal a la regulación tarifaria de distribución	<p><u>Aplicación, de estudios y reformas de los marcos normativos de sectores regulados y de la Libre Competencia.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de apoyo al diseño de los marcos regulatorios y al desarrollo de procesos tarifarios. Evaluación de decretos tarifarios. <p>Compendio estadístico "indicadores de regulación de servicios de utilidad Pública".</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Incumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>4º Trimestre:</u> No requiere evaluación</p>
4. Uso eficiente de la energía del sector residencial	1. Etiquetado y estándares mínimos en artefactos domésticos	<p><u>Aplicación, de estudios y reformas de los marcos normativos de sectores regulados y de la Libre Competencia.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de apoyo al diseño de los marcos regulatorios y al desarrollo de procesos tarifarios. 	<p><u>1º Trimestre:</u> Alto</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Medio</p>

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ⁶⁶	Producto ⁶⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁶⁸
	2. campaña de sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de decretos tarifarios. Compendio estadístico "indicadores de regulación de servicios de utilidad Pública".	1º Trimestre: Cumplido 2º Trimestre: Cumplido 3º Trimestre: Cumplido 4º Trimestre: Cumplido
	3. Auditorias y proyectos pilotos en colegios		1º Trimestre: Cumplido 2º Trimestre: Bajo 3º Trimestre: Incumplido 4º Trimestre: Medio
5. Uso eficiente de la Energía en edificación y sector público	1. Proyectos Pilotos	<u>Aplicación de estudios y reformas de los marcos normativos de sectores regulados y de la Libre Competencia.</u> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de apoyo al diseño de los marcos regulatorios y al desarrollo de procesos tarifarios. Evaluación de decretos tarifarios. Compendio estadístico "indicadores de regulación de servicios de utilidad Pública".	1º Trimestre: Alto 2º Trimestre: Medio 3º Trimestre: Medio 4º Trimestre: Medio
	2. Sistema de certificación de viviendas		1º Trimestre: Bajo 2º Trimestre: Bajo 3º Trimestre: Incumplido 4º Trimestre: Medio

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo ⁶⁶	Producto ⁶⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁶⁸
	3. gestión eficiente de edificios públicos		<p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Incumplido</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Medio</p>
6. Promover el desarrollo del sector cooperativo, a través del fortalecimiento organizacional, la generación de estudios sectoriales, la generación de información relevante y la articulación interinstitucional.	<p>1.- 250 microempresas conocen el modelo cooperativo a través de talleres y de seminarios</p> <p>2.- 8% de cooperativas vigentes activas se capacitan para mejorar su gestión. (Este 8% se calcula sobre la base de 1001 cooperativas clasificadas como vigentes activas. Esto nos arroja un total de 80 cooperativas vigentes activas como mínimo)</p>	<p><u>Desarrollar, supervisar y fortalecer las organizaciones de Cooperativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registro de información de cooperativas. • Fiscalización y supervisión de cooperativas. <p>Programa de Fortalecimiento de la regulación y supervisión del Sector Cooperativo Chileno BID- FOMIN</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Alto</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>1º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p>
7. Desarrollar una supervisión preventiva, formativa y eficiente, sujeta a la ley, y que propenda al fortalecimiento del sector cooperativo	1. Implementación y adecuación del sistema informático para la atención de los clientes	<p><u>Desarrollar, supervisar y fortalecer las organizaciones de Cooperativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registro de información de cooperativas. • Fiscalización y supervisión de cooperativas. <p>Programa de Fortalecimiento de</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> No requiere Evaluación</p>

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ⁶⁶	Producto ⁶⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁶⁸
	2. Implementación de un modelo de supervisión para el sector cooperativo chileno	la regulación y supervisión del Sector Cooperativo Chileno BID- FOMIN	<p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> No requiere Evaluación</p> <p><u>4º Trimestre:</u> No requiere Evaluación</p>
8. Crear un órgano autónomo con las herramientas y recursos institucionales, económicos y administrativos necesarios para administrar la Propiedad Industrial de manera más eficientes rápida y eficaz de modo de potenciar la actividad innovativa nacional	1. Creación del Instituto de Propiedad Industrial	<u>Registro y Custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y Patentes)</u> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de registro de marcas y patentes. Servicio de custodia e información pública de propiedad industrial.	<p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Alto</p>
	1. Agenda Digital II Bicentenario elaborada	<u>Tecnologías de la Información y comunicación implementadas y difundidas.</u> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la agenda digital 2.0 Elaboración de una política tecnológica. Elaboración de una propuesta de desarrollo para el sector TIC.	<p><u>1º Trimestre:</u> Incumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Medio</p>
9. Liderar la formulación de una Nueva Agenda digital 2007 - 2010	2. Proyectos claves (6) del Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital desplegados y obtención de los primeros resultados		<p><u>1º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p>

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo ⁶⁶	Producto ⁶⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁶⁸
	3. Estudios asociados a la Agenda Digital		<p><u>1º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Alto</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p>
10. Simplificar y poner en línea otros trámites Empresariales, así como estimular su uso.	<p>1. Facilitar relación empresa Municipio a través del Desarrollo de la Ventanilla Trámites Municipales (VTM).</p> <p>2. Nuevos Trámites en Ejecución</p>	<p><u>Tecnologías de la Información y comunicación implementadas y difundidas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la agenda digital 2.0 • Elaboración de una política tecnológica. <p>Elaboración de una propuesta de desarrollo para el sector TIC.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>1º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Incumplido</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Medio</p>
11. Promover la Innovación de Interés Público	1. Road map de 8 clusters y/o plataforma transversal	<p><u>La institucionalidad pública acorde a la política nacional de innovación diseñada e implementada.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear capacidad de diseño e implementación de políticas de innovación. <p>Generar las condiciones que</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Bajo</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Medio</p>

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo ⁶⁶	Producto ⁶⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁶⁸
	2. Estudios y mapas de sectores con potencial.	favorezcan la creación de las empresas innovadoras y la cantidad de innovación en las empresas ya establecidas.	<p><u>1º Trimestre:</u> No requiere Evaluación</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Alto</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p>
	3. Modelo de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Innovación Nacional y Programa FIC diseñado		<p><u>1º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Cumplido</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p>
	4. Seguimiento y Monitoreo del desarrollo de los Convenios de Transferencias ejecutados		<p><u>1º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>3º Trimestre:</u> No requiere Evaluación</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Cumplido</p>
12. Impulsar el desarrollo y la aplicación de la biotecnología, especialmente en los sectores productivos basados en recursos naturales, velando por la protección de la salud y la sustentabilidad ambiental.	1. Ante proyecto de ley de biotecnología	<p><u>La institucionalidad pública acorde a la política nacional de innovación diseñada e implementada.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear capacidad de diseño e implementación de políticas de innovación. <p>Generar las condiciones que favorezcan la creación de las empresas innovadoras y la cantidad de innovación en las empresas ya establecidas.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> Alto</p> <p><u>2º Trimestre:</u> Medio</p> <p><u>3º Trimestre:</u> Incumplido</p> <p><u>4º Trimestre:</u> Incumplido</p>

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación					0							ALTA	15.00%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				0								MEDIANA	7.50%	✓
	Evaluación de Desempeño						0						ALTA	10.00%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							0					MEDIANA	7.50%	✓
	Gobierno Electrónico					0							MENOR	5.00%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								0				ALTA	10.00%	✓
	Auditoría Interna					0							ALTA	12.00%	✓
	Gestión Territorial				0								ALTA	13.00%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						0						MENOR	5.00%	✓
	Administración Financiero-Contable							0					MEDIANA	7.50%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				0								MEDIANA	7.50%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento : 92.50

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 10

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷⁰
N° 1 Gabinete del Ministro	12	5	100 %	6 %
N° 2 Gabinete de Subsecretaria	18	6	90 %	6 %
N° 3 Div. Desarrollo de Mercados	5	6	100 %	6 %
N° 4 Div. Desarrollo Productivo	4	5	100 %	6 %
N° 5 Depto. de Cooperativas	13	6	100 %	6 %
N° 6 Seremias	38	4	100 %	6 %
N° 7 Depto. de Comercio Exterior	8	4	100 %	6 %
N° 8 División Jurídica	6	6	100 %	6 %
N° 9 Unidad Asociaciones Gremiales y Martilleros	4	4	100 %	6 %
N° 10 Depto. Propiedad industrial-Dirección, Administración y Ofintec	18	5	100 %	6 %
N° 11 Depto. Propiedad Industrial-Conservaduría de Patentes	8	3	100 %	6 %
N° 12 Depto. Propiedad Industrial-Conservaduría de Marcas	13	3	100 %	6 %
N° 13 Tribunal de Propiedad Industrial	9	3	70 %	0 %
N° 14 Oficina de Presupuestos	6	4	100 %	6 %
N° 15 Unidades de Personal, Adquisiciones e Inventario	13	4	100 %	6 %
N° 16 Servicios (Of. Partes, Central Telef. Y Servicios Generales)	11	4	100 %	6 %
N° 17 Unidad de Bienestar	5	3	100 %	6 %

⁶⁹ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁷⁰ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3588, Segundo Trámite Comisión Especial Ciencia, Tecnología e Innovación Senado. Sin Urgencia

Descripción: Crea Consejo de Innovación para la Competitividad; Establece normas para asignación de recursos del FIC; Radica sistema institucional en MINECON

Objetivo: Proyecto que Crea Consejo de Innovación para la Competitividad

Fecha de ingreso: martes 6 de julio, 2004

Estado de tramitación: Proyecto en Segundo Trámite para aprobación en general, Citación para el jueves 20.03.2008, desde las 09:30 a 13:30 hrs.

Beneficiarios directos: Empresas de todo tipo, que deban o deseen innovar, universidades y centros de investigación públicos y privados.

BOLETÍN: 5724. Comisiones Unidas Economía y PYME. Cámara. Urgencia Simple

Descripción: Define empresas de Menor Tamaño, Establece normas especiales de autorización, Regula dictación de reglamentos, Transparenta procedimientos de fiscalización, Regula contratos de producción limpia, Reorganización de EMT y otras normas especiales

Objetivo: Establece normas especiales para empresas de menor tamaño (Estatuto PYME).

Fecha de ingreso: martes 15 de enero, 2008

Estado de tramitación: En Tabla para el jueves 20 de marzo, de 11:00 a 13:00 horas.

Beneficiarios directos: Aproximadamente 700.000 empresas, de conformidad con la información del Servicio de Impuestos Internos.

BOLETÍN: 5734. Primer Trámite Cámara de Diputados. Urgencia Simple.

Descripción: Aumenta de 6 a 8% incentivo tributario para inversión con un límite de 650 UTM, en activos fijos, entre 2008 y 2011, para empresas de menor tamaño.

Objetivo: Incremento transitorio Incentivo Tributario a Inversión en EMT

Fecha de ingreso: jueves 17 de enero, 2008

Estado de tramitación: En 2° lugar de Tabla de Sala de la Cámara, para el 18.03.2008, desde las 11:00 horas

Beneficiarios directos: Hasta el año 2007, se han beneficiado 24.000 empresas, y con la duplicación del incentivo se espera multiplicar a los beneficiarios directos.

BOLETÍN: 5687. Primer trámite Cámara de Diputados. Comisión de Turismo. Urgencia Simple

Descripción: Crea Consejo de Ministros para el turismo, Regula fijación de Política Nacional de Turismo, Regula Zonas de Interés Turístico y de Áreas Protegidas del Estado, Establece Comité de Promoción Turística, Establece sistema de Clasificación y Certificación de Registro de prestadores de servicios turísticos

Fecha de ingreso: martes 8 de enero, 2008

Estado de tramitación: En Tabla de la Comisión para el miércoles 19.03.2008, desde las 18:30 hrs.

Beneficiarios directos: Empresas operadoras de servicios turísticos, tales como Empresas de hospedaje (hoteles, moteles, etc.), líneas aéreas, agencias de viajes, turismo aventura y la población que habita las zonas turísticas.

BOLETÍN: 4234-03 Urgencia Simple

Descripción: Fortalecer independencia del Tribunal de LC, Adecuar disposiciones procedimentales, Fortalecer atribuciones de la FNE, Aumentar multas; la delación compensada.

Objetivo: Modificar DFL 1, de Economía, sobre sistema de Defensa de la Libre Competencia.

Fecha de ingreso: martes 20 de junio, 2006

Estado de tramitación: Aprobado en general por la Comisión de Economía y la Sala del Senado.

Plazo para Indicaciones vence el 17.03.2008.

Beneficiarios directos: Consumidores.

BOLETÍN: N° 4964-10. Urgencia Simple

Descripción: Establece Sistema de Registro internacional de Patentes y colaboración entre las oficinas nacionales para el efecto.

Objetivo: Proyecto de acuerdo que aprueba el PCT y su Reglamento.

Fecha de ingreso: martes 10 de abril, 2007

Estado de tramitación: Despachado Primer Trámite Pasa a 2° Trámite. En Tabla del 18 de marzo, desde las 11:30 hrs.

Beneficiarios directos: Los emprendedores que deseen patentar sus creaciones.

BOLETÍN: 4928. Segundo Trámite. Comisión de Economía del Senado. Sin Urgencia

Descripción: Facilitar Transferencia de créditos contenidos en Facturas

Objetivo: MOCION que modifica Ley sobre Cobro Ejecutivo de Facturas

Fecha de ingreso: jueves 22 de marzo, 2007

Estado de tramitación: Fue devuelto a la comisión, para nuevo segundo informe. Se abrió nuevo plazo para Indicaciones, hasta el 17 de marzo próximo.

Beneficiarios directos: La micro y pequeña empresa (500.000 aprox. Según información del S.I.I.)

BOLETÍN: 3428 – 06 Primer Trámite: Comisión de Gobierno Interior, Cámara de Diputados. Sin Urgencia

Descripción: Normas sobre instalación y funcionamiento de ferias libres. Normas sobre organización y participación de comerciantes de ferias. Normas sobre permisos y concesiones

Objetivo: Ley que Establece Estatuto Jurídico de ferias Libres.

Fecha de ingreso: jueves 4 de diciembre, 2003

Estado de tramitación: Primer Trámite Fuera de Tabla

Beneficiarios directos: Comerciantes de ferias libres, vecinos adyacentes a las ferias y municipios

BOLETÍN: 2469-03

Descripción: Crea Instituto de Propiedad Industrial, modificando la estructura orgánica del Ministerio de Economía, Establece nuevas funciones, procedimientos y financiamiento.

Objetivo: Crear Instituto de Propiedad Industrial.

Fecha de ingreso: martes 7 de marzo, 2000

Estado de tramitación: Despachado por el Congreso Nacional y el Tribunal Constitucional. En trámite de promulgación

Beneficiarios directos: Usuarios del Departamento de Propiedad Industrial en materia de patentes y marcas y el personal del DPI.

BOLETÍN: 5012 Segundo Trámite. Senado, Comisión de Economía. Urgencia Simple

Descripción: Refuerza sistema de Propiedad Intelectual Limitaciones al D° de autor, Regulación de los prestadores de servicios de Internet

Objetivo: Modificar Ley 17.336, sobre Propiedad Intelectual.

Fecha de ingreso: miércoles 2 de mayo, 2007

Estado de tramitación: Aprobado primer informe, en general, por la Comisión de Economía y la Sala del Senado. Plazo para Indicaciones se amplió hasta el 31 de marzo de 2008.

Beneficiarios directos: Autores y artistas de todas las categorías

BOLETÍN: 3424-21. Tercer Trámite Comisión Turismo de la Cámara. Urgencia Simple

Descripción: Proyecto sobre Pesca Recreativa

Objetivo: Legislar pesca recreativa

Fecha de ingreso: martes 2 de diciembre, 2003

Estado de tramitación: Proyecto despachado. Para promulgación

Beneficiarios directos: Municipios con vocación turística, pescadores deportivos y operadores turísticos dedicados actividades relacionadas con la pesca deportiva.

BOLETÍN: 4908. Primer Trámite, Comisión de Economía del Senado. Sin Urgencia

Descripción: Establece convenios extrajudiciales. Establece convenios especiales para Microempresas

Establece convenios judiciales para empresas con ventas hasta 100.000 UF anuales

Objetivo: Regular Convenios no concursables para PIMES

Fecha de ingreso: martes 13 de marzo, 2007

Estado de tramitación: No está en Tabla al 14 de marzo

Beneficiarios directos: Micro y pequeñas empresas

BOLETÍN: 3817 – 3988 -4597-03 Primer trámite, Comisión de Economía. Cámara de Diputados

Descripción: Establecer pena y otros derechos en favor de consumidores de servicios masivos

Establecer el momento de reembolso del cobro por servicio interrumpido injustificadamente.

Objetivo: Sancionar a quien no preste un servicio previamente contratado.

Fecha de ingreso: Miércoles 23 de Marzo, 2005 - Martes 13 de Septiembre, 2005 - Miércoles 11 de Octubre, 2006

Estado de tramitación: Primer Trámite. Vuelve a la Sala para conocer segundo informe de comisión de economía

Beneficiarios directos: Consumidores de servicios de grandes empresas: eléctricas, sanitarias, de comunicaciones, servicios financieros, etc.